

HUMANOS SERAFINES: LA INTERCESIÓN EN LA GRACIA REGIA DE LAS DAMAS DE PALACIO DESDE GÓNGORA A LOS POETAS CORTESANOS



RAFAEL CASTILLO BEJARANO

SAINT LAWRENCE UNIVERSITY

ESTADOS UNIDOS

RESUMEN:

Los nuevos usos en la cultura cortesana del reinado de Felipe III provocaron una alta demanda de productos artísticos de creación de imagen que a su vez constituyen una vía de comprensión de dichos cambios. Así ocurre con algunos poemas de Góngora dedicados a las damas de palacio, enmarcados en esa corriente de poesía encomiástica para ensalzar a personajes o colectivos de las élites. De particular significación es la insistencia en describir a las damas como serafines, inmediatamente adoptada por poetas cortesanos como el conde de Villamediana o Antonio Hurtado de Mendoza para referirse antonomásticamente a las damas de la reina. Los poemas de Góngora y sus imitadores cifran frívolamente las esperanzas de medro cortesano a partir del congraciamiento o el galanteo con las damas de la reina, metamorfoseadas en selecto colegio de humanos serafines y codiciadas presas de altanería erótica, que transmiten en forma de mercedes dotales, cargos y títulos la gracia regia a sus servidores.

Palabras claves: Góngora, damas de la reina, cultura de corte, poesía epidíctica y cortesana.

HUMAN SERAPHS: THE QUEEN'S LADIES-IN-WAITING AS INTERCESSOR FOR THE ROYAL GRACE FROM GÓNGORA TO THE POETS AT COURT

ABSTRACT:

The new fashion in courtly culture during Philip III's reign triggered a high demand for image creation and artistic representation, pieces of art that in turn constitute better way to understand the aforementioned changes. This is true for some of Luis de Góngora's poems, which are dedicated to Margaret of Austria's ladies-in-waiting at the beginning of the 17th century. Of particular significance is his insistence in presenting the ladies as seraphs, or human seraphs, immediately echoed by courtly poets such as the Count of Villamediana or Antonio Hurtado de Mendoza, to designate by antonomasia the ladies-in-waiting of the sovereign. The poems by Góngora and his imitators frivolously encapsulate the hopes of advancement at court from the ingratiation or courtship with the queen's ladies, having evolved to a distinguished society of human seraphs, or coveted preys of amatory falconry, that convey to their suitors the regal mercy in the concrete form of dowries, appointments, or titles.

Keywords: Góngora, Queen's ladies-in-waiting, courtly culture, epideictic and courtly poetry.



Existe cierto consenso en considerar el año 1600 un punto de inflexión en la producción lírica de Góngora, por cuanto una canción de ese año prefigura el nuevo estilo de sus grandes poemas¹. Del mismo año, y cabría preguntarse si una misma motivación explica esa coincidencia, datan también las décimas «Al marqués de Guadalcázar; de las damas de palacio», otra composición singular, no tanto desde el punto de vista literario cuanto por el marcado giro instrumental y utilitario que inaugura, en sintonía con los cambios políticos, sociales y culturales del recién estrenado reinado de Felipe III y de Margarita de Austria². Según Robert Jammes, «estas décimas bien limadas indican un nuevo jalón en su trayectoria poética. Es en efecto el momento en que, muerto ya el austero Felipe II, la naciente vida de Corte empieza a despertar ambiciones»³. El nuevo reinado, con el valimiento del duque de Lerma, introdujo grandes modificaciones en el modelo de organización de la corte, como, entre otras, la revalorización de los grandes linajes y la intensificación del ceremonial cortesano para visibilizarla y legitimarla. Los estudiosos conectan la proliferación y la renovación de distintas modalidades artísticas con el incremento de la demanda de servicios de proyección de imagen por parte de una aristocracia en competencia por la notoriedad⁴. Desde un género tan engañosamente desinteresado como la lírica, incluso Góngora, que hasta entonces se había empleado sólo esporádicamente en versos de encomio, inicia desde comienzos de siglo una serie fecunda de composiciones que acabará renovando la poesía epidíctica en nuestro idioma⁵.

¹ Nos referimos a la composición «Qué de invidiosos montes levantados», que ha recibido la magistral atención de Jesús PONCE CÁRDENAS, *Evaporar contempla un fuego helado: Género, enunciación lírica y erotismo en una canción gongorina*, Málaga, Universidad de Málaga, 2007.

² Salvo indicación en contrario, los poemas gongorinos siguen la lectura de Luis de GÓNGORA, *Obras completas, I. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2000.

³ Robert JAMMES, «Góngora, poeta para nuestro siglo», en *Góngora: la estrella inextinguible: magnitud estética y universo contemporáneo*, coord. Joaquín Roses Lozano, Madrid, Acción Cultural Española, 2012, p. 20. El maestro analizó ese giro de un Góngora cortesano en el capítulo «El elogio de los grandes» de *La obra poética de Don Luis de Góngora*, Madrid, Castalia, 1987, aunque apenas prestó entonces atención a este poema (p. 223n).

⁴ Ver, por ejemplo, María Teresa CACHO, «El duque de Lerma: consecuencias literarias de una estrategia de poder», en *Actas del XV congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas «Las dos orillas»*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2007, II, pp. 39-54.

⁵ Un crescendo que va desde el ciclo de los marqueses de Ayamonte, estudiado por Jesús PONCE CÁRDENAS, «Formas breves y géneros epidícticos entre Tasso y Góngora. El ciclo a los marqueses de Ayamonte», *Romanische Forschungen*, 122:2, 2010, pp. 183-219, hasta el *Panegírico al duque de Lerma*, con algunos estudios recogidos en *El Duque de Lerma: poder y literatura en el Siglo de Oro*, coords. Juan Matas Caballero, José María Micó y Jesús Ponce Cárdenas, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, pasando por las dedicatorias de los poemas mayores (ver los estudios de Mercedes BLANCO, *Góngora heroico. Las Soledades y la tradición épica*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2012, pp. 107-



Partiendo de esas primeras décimas que dan cuenta de ciertas pretensiones cortesanas de Góngora, este estudio se centrará en algunos poemas, en apariencia menores, dirigidos al colectivo, en apariencia no determinante, de las damas de la reina. A nuestro parecer, más allá de la indudable búsqueda de congraciamiento con posibles patrones -y patronas- por parte del poeta, estas composiciones cifran y explotan entre los propios elogios la capacidad de intervención de ese colectivo en los mecanismos de concesión de la gracia real, ilustrando importantes aspectos considerados accesorios de la cultura de la corte, como el galanteo, hasta tal punto que numerosos logros estilísticos fueron reutilizados por los poetas cortesanos y aristócratas, como Villamediana, en su instrumentalización de la poesía galante como vía de promoción, precisamente, en ese círculo de la reina y sus damas de compañía.

I. LOS GALANTEOS DE UN SEGUNDÓN

Para calibrar con mayor precisión el tono de las décimas «Al marqués de Guadalcázar; de las damas de palacio», es necesario resaltar que, en rigor, Góngora no las escribió para ningún marqués, como anota anacrónicamente el manuscrito Chacón, sino para el joven don Diego López de las Roelas (1578-1630), por 1600 sólo el segundogénito del IX señor de Guadalcázar, y quien seguramente no soñaba aún con el marquesado que le depararía su perseverancia ocho años más tarde. Sólo a la muerte de su hermano mayor, después de 1603, adoptó el nombre con el que lo conocemos ahora, don Diego Fernández de Córdoba y Melgarejo de las Roelas, X señor de Guadalcázar a partir de 1606 y marqués del mismo lugar dos años después⁶. Años antes, don Antonio Fernández de Córdoba, el malgrado heredero, había casado en «Madrid y en el Palacio Real con la Señora Ana-María de Córdoba y Lasso de Castilla, su prima, que... era entonces Dama de la Reina Doña Ana de Austria, cuarta mujer del Señor don Felipe II»⁷. Para un segundón como don Diego en

132 [«Cruzados y cazadores»]). Sobre la lírica como el género más prestigiado y «desinteresado», ver Carlos GUTIÉRREZ, *La espada, el rayo y la pluma: Quevedo y los campos literarios y de poder*, West Lafayette, Purdue University Press, 2005, pp. 75-84.

⁶ Puede verse en Francisco FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y grandes de España, IX*, Madrid, Teodoro (später), Jaime Ratés, 1912, pp. 403-467, la historia del señorío y marquesado de Guadalcázar, dentro de la cuarta parte del capítulo dedicado a las Casas de Priego y Cabra, incluidas en la Casa de Córdoba.

⁷ *Ibid.*, p. 440.



1600, no obstante, el galanteo con las damas de palacio parecería apuntar demasiado alto. Quizá por ello, o por el frecuente descreimiento en la nobleza de linaje que Góngora deja traslucir incluso cuando interesadamente adula a los más altos por la sangre⁸, interpela a un «disimulado» don Diego como sorprendido en un negocio delicado:

No os diremos, como al Cid,
que en cortes no habéis estado,
porque, aunque disimulado,
sé que venís de Madrid.
Señor don Diego, venid
mil veces en hora buena,
y aunque os hayan puesto pena,
haced del palacio plaza,
si no os ha puesto mordaza
la que os puso en su cadena.

La alusión al Cid bromea con el ceremonial caballeresco a cuya sobreactuación se entregan sin rubor las élites señoriales. Con desenfadada familiaridad y gentil zumba, el autor le pide al «galantísimo señor» de vuelta en Córdoba noticias sobre las damas de la reina, a las que presumiblemente ha estado galanteando, instándole a quebrantar las anticuadas leyes del *secretum* que se ridiculizan mediante la humillante mordaza y cadenilla canina del servidor amoroso. Con «haced del palacio plaza» se requiere una divulgación, un aireamiento de intimidades para solaz y regocijo de la plaza pública. Esta voz poética desdoblada en portavoz de un sujeto plural, público («no os diremos», «Decidnos» en la segunda estrofa), superpondrá a todos los brillantes elogios del poema un retintín de burlona desmitificación, bajtinianamente carnavalesco, que muestra el cabal entendimiento de los intrínquilis cortesanos.

La pregunta al galán se particulariza para cada dama, lo que convierte de hecho las restantes décimas en un elogio hacia cada una de las más destacadas integrantes del séquito de la reina Margarita, cuyos nombres suelen repetirse en las relaciones del

⁸ Por ejemplo, Anne CRUZ explica su «rejection of aristocratic values» incluso en su poesía encomiástica en estos términos: «While appearing to flatter the upper nobility with its sycophantic praise, this courtly poetry at times discloses a thinly concealed scorn towards the same would-be patrons whose support he enjoins», en «Góngora's ironic laudatory stance in his sonnet "A don Cristóbal de Mora"», *Romance Notes*, 26:1, 1985, p. 59.



período⁹. La composición participa del micro-género de alabanzas a las damas de la reina, definido a partir de este poema por María de Grazia Profeti¹⁰. Añadimos nosotros también su filiación al asentado subgénero del repertorio o galería de damas ilustres, como el «Canto de Orfeo» inserto en la *Diana* de Montemayor, el «Canto de Erión» en *El pastor de Fílida* de Montalvo, la «Loa, donde se nombran todas las damas de Valencia» que Carlos Boil antepuso a su comedia *El marido asegurado*, o el catálogo inserto en las *Fiestas de Denia* de Lope. Con este subgénero comparte algunos tópicos, como la comparación del grupo con el séquito de la diosa Diana o la idealización de sus bellezas hasta el extremo de que nadie, ni siquiera el Amor, podría evitar enamorarse de ellas. El uso de la décima, no obstante, en lugar de la octava habitual contribuye a contaminar los elogios con el tono irreverente de las letrillas, desenmascarando en la propia adulación al mismo tiempo los intereses prácticos perseguidos en el galanteo: el verdadero atractivo de las damas como vehículo de acceso al patronazgo regio.

La primera de la lista y más por extenso alabada es doña Juana de Puertocarrero y Fajardo, «nieta del [IV] conde de Medellín y pretendía aquel estado», porque, según nos sigue aclarando en notas el manuscrito Chacón, la «galanteaba entonces» don Diego. Aunque el padre de doña Juana, el primogénito, había muerto antes de heredar el título, la Puertocarrero, o Portocarrero, se intituló y era conocida como condesa de Medellín

⁹ Los nombres de las damas en cada décima que identifica en notas el ms. Chacón son: III y IV) «Es, la señora doña Juana Puertocarrero, nieta del conde de Medellín y pretendía aquel estado»; V) «La señora doña Aldonza Chacón»; VI) «La señora doña Catalina de la Cerda»; VII) «La señora doña Inés de Zúñiga, hija del conde de Monterrey»; VIII) «La señora doña Elvira de Guzmán, hermana del marqués de las Navas»; «La señora doña Juana de la Cerda, hermana del conde de Coruña, y la señora doña Juana de Mendoza, hermana del marqués de Belmar»; IX) «La señora doña María de Aragón, duquesa de Villahermosa»; «La señora doña Juana de Aragón, su hermana»; X) «La señora doña Leonor Pimentel»; XI) «La señora doña Madalena [Sarmiento] de Ulloa, hija del conde de Salinas»; XII) «La señora doña Mariana Riedre, valida de la señora reina doña Margarita»; XIII) «La señora doña Isabel de Velasco, hermana del conde de Villamor»; XIV) «La señora doña Beatriz de Villena, hija de Enrique de Sosa, gobernador de Oporto»; «La señora doña Luisa Osorio, hija del señor de Abarca»; XV) «La señora doña Isabel de Moscoso, hija del conde de Altamira»; y por último, aunque no como dama sino como guarda mayor de las damas se menciona a XVI) «Doña Francisca de Córdoba». Salvo de Elvira de Guzmán (aunque sí aparece en el listado posterior) puede encontrarse una entrada prosopográfica en Félix LABRADOR ARROYO, «Apéndice IV», en *La monarquía de Felipe III. La casa del Rey*, coords. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, II, pp. 781-984. La mayoría de ellas aparecen en José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones breves de actos públicos*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, p. 57.

¹⁰ María Grazia PROFETI, «“Ángeles que plumas bellas baten en sus jerarquías”: el microgénero de las alabanzas a las damas de Palacio», en *Ángel fieramente humano: Góngora y la mujer*, coord. Joaquín Roses Lozano, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2007, pp. 17-41. La estudiosa amplía las muestras del microgénero apuntadas por los Millé y Giménez en Luis de GÓNGORA, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1956, pp. 1121-1122.



incluso después de perder en 1604 ante su tío don Pedro, el V conde y mayordomo del rey, un pleito que aún coleaba por 1614¹¹. A comienzos de siglo debió de ser muy requebrada entre los cortesanos, pues recibió numerosos epigramas galantes de diversos caballeros, como, posiblemente, don Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas¹². El de Villamediana, Juan de Tassis y Peralta, le dedicó encendidos poemas, elogiando su baile en los saraos o su imagen en un retrato¹³. Unas voltas del conde van también precedidas de la aclaración: «Estando la señora condesa de Medellín el día de San Andrés en la capilla, al cantar la Gloria, alzó los ojos al Cielo, y un caballero hizo esta copla». La redondilla ajena glosada por Villamediana decía así: «Dar gloria a Dios bien podéis, / pero no paz en la tierra, / que en ella siempre hacéis guerra, / o miréis, o no miréis»¹⁴. Se diría que se hubiera entablado una competición entre los ga(vi)lanes de palacio por abatir, como la llama Góngora, «esta de tantos neblíes / garza real perseguida» (que la especie concreta de «garza» sea la «real» nos recuerda la proximidad de la dama a la reina, algo que Góngora repite en las décimas con otras «reales pavas» del séquito). Incluso despojada del título, continuaba siendo un partido codiciable, acrecentada la dote por la corona:

Está concertado casamiento de doña Juana Puertocarrero, que llaman condesa de Medellín, dama de la Reina, con don Juan, hijo de los condes de Benavente, marqués

¹¹ Ver Eduardo RODRÍGUEZ GORDILLO, *Apuntes históricos de la villa de Medellín*, Cáceres, Santos Floriano, 1916, pp. 453-454.

¹² Trevor DADSON, en «Posibles adiciones al corpus poético del Conde de Salinas», *RILCE: Revista de filología hispánica*, 5:1, 1989, pp. 81-84, encuentra unas redondillas con el epígrafe «Del Conde de Salinas a la señora D^a Juana de Portocarrero». El mismo Dadson edita infinidad de motes palaciegos recopilados por Salinas en los que participó doña Juana en los primeros decenios del XVII, bajo el nombre de condesa de Medellín, aunque no la identifica correctamente el editor en numerosas ocasiones. Ver, por ejemplo, Diego de SILVA Y MENDOZA, *Obra completa, I. Poesía desconocida*, ed. Trevor Dadson, Madrid, RAE, 2016, pp. 169, 172, 182, 187, 189, 251 y 263. Por cierto, que también se recoge en el volumen un inédito romancillo del conde, «Ni bienes ni males», en la métrica del «Hermana Marica» de Góngora, que contiene un pequeño repertorio burlón de las damas de Palacio.

¹³ Por ejemplo, le dedica la «Octava a un retrato de la sra. D^a Juana de Portocarrero» que principia «Lo que pierden en vista ingenio y arte» y el soneto «Bellísima e ilustrísima Jüana», bajo el epígrafe «A la señora D^a Juana Portocarrero danzando en un sarao». En el *Sarao celebrado en el palacio de Valladolid por el nacimiento de Felipe IV* (Teresa FERRER VALLS, *Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622): estudio y documentos*, Sevilla, UNED, 1993, p. 243) o en la *Relacion del juramento del serenissimo Principe de Castilla don Felipe quarto deste nombre de 1608* (José SIMÓN DÍAZ, *op. cit.*, p. 60), entre otras ocasiones, la encontramos bailando junto a los reyes. Proceden estos poemas del Ms. 17. 719 de la BNE, editado parcialmente en Juan de TASSIS, *Cancionero de Mendes Britto; poesías inéditas del conde de Villamediana*, ed. Juan Manuel Rozas, Madrid, CSIC, 1965. Del mismo manuscrito procede el soneto «Bien puede enflaquecer vuestro derecho» con la aclaración «A la señora doña Juana de Puertocarrero», que nunca ha sido editado con estas variantes y que reproduciremos más abajo.

¹⁴ *Ibid.*



del Villar, y tiene hecho merced S.M. de una encomienda para quien se casare con ella, de mas de 3.000 ducados; la cual trae en dote 100.000 ducados¹⁵.

Deshecho ese enlace, se creó un marquesado de Povar para un Enrique de Guzmán, «dicen que para casarse con doña Juana Puertocarrero»¹⁶. Matrimoniar con una dama de la reina acarrea, pues, un mejoramiento del pretendiente que redundará también en beneficio de la dama. Esos tipos de mejoramiento parecen implícitos ya en los elogios de Góngora:

Galantísimo señor,
 deste cielo, la primera
 sea el Puerto y la carrera
 de las Indias del amor,
 el más hermoso, el mejor
 extremeño *serafín*
 que dio a España Medellín.
 ¡Dichosa la tierra que
 besa el cristal de su pie
 en la plata del chapín!

Jugando con el apellido, Góngora convierte a la dama en el sumo objeto de deseo, que excita y satisface al mismo tiempo, como unas exóticas «Indias del amor», los mayores apetitos entremezclados de atracción sexual y codicia de riquezas, epitomizados hasta el fetichismo en la «plata del *chapín*». No hay que perder de vista la acumulación de términos dilógicos («chapín», «pluma», «pico», «batir») que constantemente nos remiten a la carna(va)lidad sexual de estos «ángeles que *plumas* bellas / *baten* en las jerarquías»¹⁷, una corporalidad erotizada que puede reconvertir los plumíferos serafines

¹⁵ Ver Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, J. Martín Alegría, 1857, p. 421 [23 de octubre de 1610].

¹⁶ *Ibid.*, p. 459 [18 de diciembre de 1611]. Finalmente, doña Juana se casó después de 1614 con Juan Luis Fernández Manrique, VII marqués de Aguilar y IX conde de Castañeda, «y este [año] de mil y seiscientos y diez y siete es Marquesa de Aguilar» (Alonso LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España, I*, Madrid, Luis Sánchez, 1622, p. 304).

¹⁷ Todos los términos fueron registrados por Pierre ALZIEU *et alii*, *Poesía erótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1984. Ver también el capítulo «Visual Eroticism, Poetic Voyeurism» en Lucia BINOTTI, *Cultural capital, Language and National Identity in Imperial Spain*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013. Aunque no extenderemos a otras protagonistas este análisis de una corporalidad apetente (como la afición de doña Aldonza Chacón al mazapán) y apetecible, cabe destacar el chisporroteo de emociones sensuales a flor de piel (salpicadas de profanación y masoquismo) que despierta el juego con el



en aves de presa amatoria. El erotismo triple de la carne, la riqueza y el poder es espoleado por las reiteradas menciones a la plata y las gemas: «Allí donde entre alhelies / Guadiana se dilata, / la pluma peinó de plata / con el pico de rubies». La plata tintinea también asociada al nombre del lugar extremeño, Medellín, de donde salieron descubridores y conquistadores que abrieron la argentífera carrera de las Indias. Un enlace con doña Juana por esos años parecería prometer satisfacción incluso para las ambiciones de poder, si acertamos a vislumbrar en esa «carrera de las Indias» la vaga predicción de un gobierno virreinal.

Don Diego no se casó con doña Juana, con su condado en el aire, sino que tomó mejor partido. Contrajo matrimonio unos años después con doña María Ana o Mariana Riederer de Paar, dama que había acompañado a la reina desde su Centroeuropa natal, de tanta confianza con su señora que se la conocía como la «valida»¹⁸, según anota también el manuscrito Chacón cuando se refiere a la décima:

La extranjera soberana
que en las montañas no solo,
mas en cuanto pisa Apolo
no la desvió Dïana,
oh venturosa alemana
que privas a cualquier hora
con la casta cazadora:
¡dichoso el que en ti aventura
el logro de tu hermosura
y el favor de tu señora!

Es comprensible la confianza de esta reina expatriada con las «extranjeras» Mariana o su hermana María Sidonia, a quienes la unían la patria, la religiosidad y la lengua alemana, del mismo modo que la reina Isabel de Valois se había apoyado en las

apellido de «la bellísima [Catalina de la] Cerda»: «Venturoso el ermitaño / que trajese todo el año / destas cerdas el cilicio».

¹⁸ Ver Francisco AGUAYO EGIDO, «Doña Mariana Riederer de Paar, dama copera de la reina Margarita de Austria», *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, 6, 2001, pp. 25-31, e Isabel ARENAS FRUTOS, «Doña Mariana Riederer de Paar, marquesa de Guadalcazar: una dama alemana, virreina de la Nueva España (México, 1612-1619)», en *Memorias sin olvido: el México de María Justina Sarabia*, coords. María Luisa Pazos Pazos y Verónica Zárate Toscano, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2014, pp. 29-31.



servidoras francesas de su séquito y la reina Ana de Austria en las alemanas del suyo, para envidia y recelo de los lugareños¹⁹. De doña Mariana se encarece en nuestra décima, por encima de su propia belleza, la privanza que disfruta con Diana/Margarita. Góngora entiende que van unidos en el mismo premio gordo la hermosura de la dama y el favor de la reina para el «dichoso» que la consiga, habiéndolo apostado todo en el juego de los galanteos caballerescos.

Don Diego debió de ver por primera vez a doña Mariana en Ferrara en 1598, donde se celebró la boda por poderes de Felipe con Margarita. Los preparativos de la embajada extraordinaria para traer a la futura reina a España habían sido dirigidos por Felipe II a mediados de ese año, y la comitiva, con la duquesa de Gandía como camarera mayor, partió en el verano, antes de la muerte del rey. La inclusión de don Diego se dispuso, pues, con anterioridad al reinado de Felipe III, por lo que desde un comienzo no cabe pensar en una hechura que creciera al amparo de Lerma²⁰. Los galanteos de don Diego con las damas (la Puertocarrero o la Riederer) y el medro a la sombra de la casa de la reina debieron comenzar al mismo tiempo. Las bromas de Góngora no son sólo chanzas afectuosas con el enamorado galán, sino ironías de complicidad del que penetra los verdaderos intereses del «galantísimo señor» en el juego cortesano. Un juego, por lo demás, con las cartas marcadas, pues la guarda mayor de las damas de Palacio, la venerable viuda con blancas tocas doñeguiles a cargo de tanta jovencita casadera inclinada al galanteo, era ni más ni menos que mi señora doña Francisca de Córdoba, paisana a quien Góngora saluda con igual reverencia y zumba en la última décima:

Las blancas tocas, señor,
no perdono de la guarda,
mayor sí, pero gallarda

¹⁹ Para la amistad de la reina con María Sidonia incluso después de casarse con el conde de Barajas, ver Cristóbal MARÍN TOVAR, «Doña María Sidonia Riederer de Paar, dama de la reina Margarita de Austria y condesa de Barajas», en *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, coords. José Martínez Millán y Rubén González Cuerva, Madrid, Ediciones Polifemo, 2011, I, pp. 671-700. Sobre las damas extranjeras en el séquito de las dos últimas mujeres de Felipe II, ver Elisa GARCÍA PRIETO, *La infanta Isabel Clara Eugenia de Austria, la formación de una princesa europea y su entorno cortesano*, tesis doctoral dirigida por Fernando Bouza, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 114-115.

²⁰ Sólo como hipótesis cabría apuntar la posibilidad de que fuera requerido como miembro de la Casa de Córdoba para acompañamiento del duque de Sessa, embajador en Roma y a la sazón acompañando al papa en la toma de posesión del estado de Ferrara, quien intentó capitalizar su protagonismo en la ceremonia de las bodas. Sessa desempeñó a su vuelta el cargo de mayordomo mayor de Margarita de Austria y pudo haber favorecido también los avances de don Diego en el entorno de la Casa de la reina.



tanto como la menor;
santo y venerable honor
de mi patria y de su estado,
mas pastora de un ganado
que está convidando al lobo,
yo sé decir, aunque bobo,
que a Argos diera cuidado.

Peliaguda tarea, incluso para un Argos, la vigilancia de este «ganado / que está convidando al lobo». ¿No se recordaban todavía escándalos tan sonados como los amoríos de doña Luisa de Castro o de Magdalena de Guzmán, damas de la reina Ana de Austria? (Don Gonzalo Chacón «tuvo amores que no debiera» con doña Luisa de Castro, en los que adelantaron tanto que «lo que entre ellos en fin pasó, ellos se lo saben», encolerizando al monarca y provocando el destierro de ambos. La siempre decidida Magdalena de Guzmán había arrancado promesas de matrimonio a don Fadrique de Toledo, hijo del gran duque de Alba, de espaldas a su familia y al rey, lo que provocó el primer encerramiento de la dama)²¹. La guarda mayor se enfrentaría, pues, a una tarea verdaderamente ardua si no la complicaran aún más las relaciones de parentesco. Doña Francisca no sólo pertenecía por nacimiento a la misma Casa de Córdoba (nieta de un vástago del III conde de Cabra, un Deán y Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba y Abad de Rute, don Juan de Córdoba), sino que todavía se la trataba en la corte como «señora de Guadalcázar» porque había sido la segunda mujer de su primo Antonio Fernández de Córdoba, el VIII señor, abuelo de don Diego²²:

Tercero [hijo natural del Deán], Doña Leonor de Córdoba, mujer de Pedro Venegas de los Ríos, en quien tuvo por hija a Doña Francisca de Córdoba Venegas, que casó con Don Antonio de Córdoba, Señor de Guadalcázar, de quien no tuvo hijos, y entró

²¹ Ver Elisa GARCÍA PRIETO, «“Donde ay damas, ay amores”». Relaciones ilícitas en la corte de Felipe II: El caso de don Gonzalo Chacón y doña Luisa de Castro», *Studia historica. Historia moderna*, 37, 2015, pp. 153-181 (las citas literales de la memoria reproducidas en p. 154).

²² Según un «Aviso de Madrid» de diciembre de 1598, «Hanse nombrado... por guardamayor de damas la Señora de Guadalcázar» (citado por Esther JIMÉNEZ PABLO, «Los jesuitas en la corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, II, p. 1086).



a servir en palacio de Guarda Mayor de las damas de la señora Reina Doña Margarita²³.

Nos lo cuenta otro Abad de Rute, el celeberrimo humanista, amigo y defensor de Góngora, don Francisco Fernández de Córdoba, hijo natural él de otro descendiente del III conde de Cabra y emparentado asimismo con la guarda mayor²⁴. Buen conocedor de estos miembros de la nobleza local cordobesa, ramas descolgadas y emparentadas con los grandes títulos de la Casa de Córdoba (Cabra, Sessa), Góngora, «aunque bobo», ya entreveía el fracaso de la celosa vigilancia de doña Francisca.

En 1608, concertado el matrimonio con doña Mariana, don Diego fue elegido embajador extraordinario, y creado entonces marqués, para llevar las condolencias al archiduque Fernando, hermano de Margarita, por la muerte de su madre²⁵. En Palacio se celebraron la velación y el desposorio del galán y la dama²⁶. El flamante marqués haría finalmente la carrera de las Indias por partida doble, primero como virrey de México y después del Perú. Ya sonaba su nombre en diciembre de 1610, como una iniciativa de la misma reina: «dicen que han nombrado para aquel cargo [virrey de México] al marqués de Guadalcázar, por estar casado con [sic] hermana de la condesa de Barajas, privada de la Reina»²⁷. Para su señalamiento definitivo en 1612 fue decisivo el favor póstumo de Margarita, al que no se opuso la voluntad de un Lerma en horas bajas: «Hase publicado la provisión del cargo de visorey de Nueva-España en el marqués de Guadalcázar, que había días que se decía, y lo había alcanzado la Reina, pero creyeron que después de muerta se mudara»²⁸. La sospecha compartida por Cabrera de que, una vez desaparecida la valedora, pudieran no respetarse sus mandas nos garantiza que la carrera de don Diego

²³ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Historia de la Casa de Córdoba (XI)*, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 83, 1962, p. 381. Ver también Francisco FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *op. cit.*, VII, p. 7.

²⁴ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *op. cit.*, p. 389. Don Francisco era hijo natural de don Luis de Córdoba, hijo a su vez de don Pedro, otro hijo del III conde de Cabra. Véase también Francisco FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *op. cit.*, VII, p. 163.

²⁵ «Han señalado a don Diego Fernández de Córdoba, señor de Guadalcázar, para que vaya a dar el pésame al archiduque Ferdinando, hermano de la Reina, el cual está concertado de casar con la hermana de la condesa de Barajas, dama de la Reina, y le dan título de marqués y mayordomo de S. M.», en Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.*, p. 341 [5 de julio de 1608]. Cabe preguntarse qué papel jugó la reina en la elección de un embajador para asuntos tan familiares.

²⁶ Ver Francisco AGUAYO EGIDO, *art. cit.*, p. 25.

²⁷ Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.*, p. 448.

²⁸ *Ibid.*, p. 461.



no se debió precisamente al favor del valido. Ya lo había vaticinado Góngora: «Dichoso el que en ti aventura / el logro de tu hermosura / y el favor de tu señora».

II. LA REINA Y SUS DAMAS COMO VÍA DE ACCESO A LA GRACIA REGIA

Las casas de las reinas con sus damas de compañía venían constituyendo una vía alternativa de acceso a la gracia real que se intentaba controlar sin total eficacia desde el entorno masculino del rey y de sus servidores. Prueba de ello es la reglamentación de la casa de la reina Ana de Austria, etiqueta minuciosamente confeccionada e implantada en 1575 con intención de perdurabilidad, adoptada también al crear las casas de las infantas, y que las consortes femeninas expandieron a otras cortes europeas como signo de prestigio²⁹. Aparte de la contención del gasto, y quizá contrarrestando el recuerdo de las cortes más agitadas de la regente Juana de Austria o la reina Isabel de Valois, las etiquetas muestran una clara intención de limitar la agencia y la libertad de movimientos de las «desasosegadas» servidoras femeninas, un verdadero quebradero de cabeza para el mayordomo de la reina a cuyo cargo estaban³⁰. Dos son los peligros que insistentemente se trata de conjurar, las licencias de la conducta sexual y la participación de las servidoras en negocios políticos o particulares. Las figuras de la camarera mayor y de la guarda mayor son las responsables femeninas de mantener el decoro e impedir la comunicación con extraños, las salidas no tuteladas o el tráfico de memoriales, peticiones o billetes³¹. Esta etiqueta estaba en vigor a la llegada de la reina Margarita, y se refundió poco tiempo después en las *Ordenanzas de la Casa de la reina Margarita de Austria* de 1603, en las que se aprecia una insistencia obsesiva en impedir la tramitación de cualquier tipo de negocio por parte del personal femenino, reflejo del celo que dedicó el duque de Lerma a obtener cualquier resquicio de acceso a la gracia regia³².

²⁹ Ver María José del RÍO BARREDO, «De Madrid a Turín: el ceremonial de las reinas españolas en la corte ducal de Catalina Micaela de Saboya», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2, 2003, pp. 106-107 e Isabel GARCÍA PRIETO, *op. cit.*, pp. 53-62.

³⁰ Isabel GARCÍA PRIETO, *op. cit.*, p. 104.

³¹ María José del RÍO BARREDO, *art. cit.*, pp. 110-111.

³² Encontramos, por ejemplo, minuciosamente desglosados los deberes de la guarda mayor: «Las damas no se embarazarán en negocio de particulares ni en tomar memoriales, peticiones ni otros recados ni embiarlos a ningún ministro, ni se ocuparán sino sólo en servir a la reyna. / La d[ic]ha guardamayor dará horden a las damas y a las demás muxeres que estubieren devaxo de su gobierno que por la cámara de la reyna no rezivan ni den recado alguno. / Que ninguna dama, moza de cámara ni criada de ellas puedan negociar con nadie



Como es bien sabido, Lerma intentó establecer en los primeros años del s. XVII un férreo control sobre la casa de la reina, vista como una amenaza a su monopolio completo del favor del monarca, designando a familiares y hechuras de su confianza para los principales puestos³³. En la práctica, nunca consiguió una sujeción completa, que además remitía con los altibajos políticos del privado. Por otro lado, la experiencia les había enseñado a los cortesanos que la cercanía a la casa de la reina favorecería el acceso a la futura casa del príncipe, rey algún día. A la reina se acercaban los desafectos o los desatendidos por la facción gobernante, generando una propia red clientelar y aglutinando en torno suyo al menos dos facciones o redes políticas identificables, el partido *austriaco* y el *papista*³⁴. Desde Palacio o desde las Descalzas, la emperatriz María, su hija Margarita de la Cruz o la reina tuvieron capacidad de influir en decisiones de política nacional o internacional, fundamentalmente en clave confesional, dinástica o clientelar, apoyándose en mayordomos, confesores, embajadores, predicadores o limosneros. Algunas servidoras de la reina, como Magdalena de Guzmán, anteriormente mencionada –en 1600 marquesa viuda del Valle y dueña de honor, luego aya de la infanta Ana–, tuvieron la capacidad de realizar gestiones de espaldas al valido conducentes, por ejemplo, a influir en el monarca acerca de la designación de un virrey³⁵. La reina y las damas podían favorecer negocios particulares, bien intercediendo ante el monarca o fomentando un

por la portería de las damas sin licencia de la d[ic]ha guardamayor», en Félix LABRADOR ARROYO, «Apéndice IV», p. 951. Ver un estudio de las camareras mayores, desde estas ordenanzas en adelante, en M. Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, «Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la edad moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 0, 2003, pp. 123-152.

³³ Ver, por ejemplo, Antonio FEROS, *El duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 183-185, Patrick WILLIAMS, «El favorito del rey: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, V Marqués de Denia y I Duque de Lerma», en *La monarquía de Felipe III: la corte*, coords. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, Madrid, MAPFRE, 2008, III, p. 208, o Alfredo ALVAR EZQUERRA, *El duque de Lerma: corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid, Esfera de los Libros, 2010, pp. 149-151.

³⁴ Ver Magdalena SÁNCHEZ, «Confession and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller, S. J. and the court of Philip III», *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 1993, pp. 133-138, Magdalena SÁNCHEZ, *The empress, the queen, and the nun: women and power at the court of Philip III of Spain*, Baltimore, Johns Hopkins Univ. Press, 1998, pp. 36-60 y Rubén GONZÁLEZ CUERVA, «Cruzada y dinastía: Las mujeres de la Casa de Austria ante la larga guerra de Hungría», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispánica y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, II, pp. 1149-1186.

³⁵ El marqués de Montesclaros le escribió una nota agradeciéndoles a la reina y a ella su intercesión en su nombramiento como virrey de Nueva España. Véase Michele OLIVARI, «La Marquesa del Valle, un caso de protagonismo político femenino en la España de Felipe III», *Historia social*, 57, 2007, pp. 99-126, o Magdalena SÁNCHEZ, *op. cit.*, pp. 99-102.



determinado clima de opinión en Palacio y los mentideros que forzase resoluciones en su favor³⁶.

Entrelazados con los intereses políticos, el ceremonial cortesano resucitó la ilusión caballeresca de la galantería palaciega, relativamente atenuada a finales del XVI a falta de una verdadera Casa de la reina durante dos décadas³⁷. Precisamente los fastos valencianos de las dobles bodas reales enterraron un periodo de sobriedad celebratoria e inauguraron un reinado en perpetua movilización ceremonial: espectáculo teatral, fiestas religiosas, cañas, toros, sortijas, torneos, saraos, sin solución de continuidad, en los que la reina y sus damas participaban activamente u ocupaban un centro simbólico siquiera como inspiradoras y receptoras del esfuerzo y la atención de los caballeros³⁸. Para ellas escriben las empresas o lemas los contendientes, a ellas les entregan los precios o premios del torneo en el sarao de la noche³⁹. Un enjambre de galanes escolta a las damas en una sucesión ininterrumpida de «fastos geniales»⁴⁰. Algunas damas conceden «el lado» a un galán, esto es, permiso de compañía y conversación mientras ellas sirven a la reina en la

³⁶ Como afirma M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, «Evolución de las damas entre los siglos XVII y XVIII», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, II, p. 1359, «aunque la doctrina establecía y la práctica confirmaba que la única fuente de poder era el monarca y que, por tanto, sólo de él dependían las gracias que recibían los cortesanos, ya desde Felipe III nadie ignoraba que a través de su consorte podían apoyarse o minarse muchas reputaciones y que para llegar hasta ella no había más remedio que recurrir a la mediación de quienes la acompañaban».

³⁷ En un distanciamiento progresivo, Felipe II fue descargando en las casas de las reinas la ceremonia de representación, especialmente en las entradas de las consortes a las ciudades, por lo que a partir de la muerte de la reina Ana no hubo apenas ocasiones de celebración a excepción del ceremonial más recatado de las infantas. Ver María José del RÍO BARREDO, «Felipe II y la configuración del sistema ceremonial de la monarquía católica», en *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, dir. José Martínez Millán, Madrid, Editorial Parteluz, 1998, 1:2, pp. 684-690.

³⁸ El estudio de la ceremonia cortesana ha recibido un gran impulso en los últimos lustros merced a la profusión de excelentes trabajos. Valga citar, entre muchas otras, las obras de Teresa FERRER VALLS, *op. cit.*, o los volúmenes colectivos de María Luisa LOBATO y Bernardo GARCÍA GARCÍA (coords), *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003 y *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid, Iberoamericana, 2007. Ver, con respecto a las primeras recepciones de Margarita de Austria, Félix LABRADOR ARROYO, «Ceremonias regias en torno a Margarita de Austria y su propagación literaria y artística a través de las entradas de 1598 y 1599», *La Corte del Barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, coords. Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa y Esther Jiménez Pablo, Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, pp. 341-392.

³⁹ Ver, como ejemplo, una relación de torneo y sarao donde doña Mariana Riederer recibió uno de los precios ganados por los caballeros en Alba María GARCÍA FERNÁNDEZ, «“Quanto mayores contrarios se le oponen tanto mas se adelanta y fortaleze”: poder e imagen en la corte de Felipe III», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 36, 2017, p. 202.

⁴⁰ En varias ocasiones presencia el divertido Tomé PINHEIRO DA VEIGA un espectáculo similar a la «salida que hizo la reina a nuestra Señora de San Llorente» el 30 de mayo de 1605: «Detrás de ella [la camarera mayor] iba otro coche de damas de honor, y por remate veinte damas de la reina en cinco coches, todas de blanco, riquísimamente vestidas...Acompañábanlas veinticinco hidalgos o más, muy lozanos y bien tratados todos, que son sus parientes o galanes, que les van hablando» (*Fastiginia o Fastos geniales*, trad. Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Colegio de Santiago, 1916, p. 52).



mesa⁴¹. Renacen con furor los juegos de motes de sofisticada reglamentación⁴², y florecen los versos neocancioneriles con una poética palaciega propia, tras un acusado hiato a finales de la centuria anterior debido no sólo a la indiferencia de Felipe II por la poesía, sino, sobre todo, a nuestro parecer, al largo intervalo sin una casa de la reina propiamente establecida con sus damas de compañía *comme il faut*⁴³.

La galantería constituía un modo de sociabilidad obligado en la corte, un conjunto de rituales que aumentaban la visibilidad, el lucimiento y el prestigio de los galanes en el entorno de los monarcas. Aunque el galanteo, practicado también por los casados, no se conectase necesariamente con el matrimonio, por lo general pactado por las familias con el auspicio real, sí existían motivos añadidos al linaje, tanto materiales como inmateriales, que hacían más atractivo un enlace con una dama de la reina, desde las acrecentadas dotes hasta la experiencia y las conexiones en Palacio⁴⁴. Entre esos motivos figuraban las mercedes dotales a las servidoras de la reina, en gran variedad de formas, como cargos, títulos, hábitos o dote monetaria⁴⁵. Si la monarquía dotaba generosamente a las mujeres

⁴¹ Ver María José del RÍO BARREDO, «Infancia y educación de Ana de Austria en la corte española (1601-1615)», en *Ana de Austria, infanta de España y reina de Francia*, coord. Chantal Grell, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, pp. 17-18 y n-28.

⁴² Los viejos modelos de corte festiva proporcionados por Luis de MILÁN en *El libro de motes de damas y caballeros*, edición crítica y estudio de Isabel Vega Vázquez, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006, reviven en una práctica palaciega en cuya reintroducción el conde de Salinas tuvo un papel fundamental como acreditado *connoisseur* de la antigua galantería. Ver en Diego de SILVA Y MENDOZA, *op. cit.*, los juegos de motes organizados y recopilados por el aristócrata. Una de las damas que aparecen en las décimas de Góngora, Leonor de Pimentel, colaboró activamente en la confección de dichos juegos con Salinas, a quien la unía un ciertamente escandaloso galanteo en el que la poesía constituyó un ingrediente principal y que se prolongó durante años. Ver Trevor DADSON, «El conde de Salinas y Leonor Pimentel: Cuando se juntan el amor y la poesía», en *Spanish Golden Age Poetry in Motion: The Dynamics of Creation and Conversation*, eds. Jean Andrews e Isabel Torres, Rochester, Tamesis, 2014, pp. 185-212.

⁴³ Gareth DAVIES aventuraba «[t]hat this courtly art emerged late is probably explained by Philip II's lack of interest in making his court a great centre for poetic activity, an attitude very different from those of the two succeeding Philips» (*A poet at court: Antonio Hurtado de Mendoza*, Oxford, Dolphin, 1971, p. 87). Ver en Rafael CASTILLO BEJARANO, «Un poco de acá y un poco de allá: síntesis de una poética galante de tradición hispanolusa en el primer Villamediana», *Caliope*, 23:1, 2018, pp. 7-33, algunas características fundamentales de la poesía palaciega. A comienzos del reinado de Felipe IV, Francisco de PORTUGAL reflejó ese ambiente de versos y servicio a las damas de la reina del primer cuarto de siglo en su *Arte de galantería*.

⁴⁴ Ver M. V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, «La evolución de las damas», pp. 1363-1364: «Las damas eran buenos partidos, no sólo por su linaje, sino porque aportaban un valioso capital inmaterial del que formaba parte su propia experiencia cortesana, las buenas conexiones gestadas durante su servicio y los vínculos con otros miembros de la real servidumbre. Pero además de este importante haber, sus posibles pretendientes también solían tener muy en cuenta la dote, mucho más tangible e inmediata, que recibían de la Casa Real como recompensa por su dedicación». Ver también Elisa GARCÍA PRIETO, art. cit., pp. 159-160.

⁴⁵ F. ANDÚJAR CASTILLO, «Mercedes dotales para mujeres, o los privilegios de servir en Palacio (siglos XVII-XVIII)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, 2010, p. 218: «La remuneración de servicios cortesanos por medio de mercedes dotales constituyó, sin lugar a dudas, una de las máximas expresiones de un patronazgo regio que siempre consideró la administración del reino como patrimonio propio del



a su servicio, se era extremadamente espléndido con las mercedes a las damas de palacio. Desde la centuria anterior la corona complementaba la dote cuando menos con el protocolario «cuento de dama» que aumentaba la cotización social de la protegida⁴⁶. Así, encontramos pagos de un millón («cuento»), millón y medio o dos millones de maravedíes en diversas partidas del reinado de Felipe III consignadas como dotes de damas⁴⁷.

Las mercedes no se reducían a regalos pecuniarios. En una sociedad de corte con la pareja real en el centro simbólico de la gran familia de los súbditos, el patronazgo se presentaba de hecho como un padrinazgo con respecto a la familia más próxima de sus servidoras. Un presente simbólico de no escaso coste real consistía en echar a rodar la maquinaria del ceremonial palaciego para estas «ahijadas», pues por lo general los reyes apadrinaban verdaderamente las bodas de las damas, honrándolas con su presencia, con ceremonias y con saraos en palacio⁴⁸. Aunque la amistad entre la reina y algunas damas

monarca. Premiar el servicio con dotes para casar era un tipo de intercambio privilegiado, accesible tan solo para quienes se movían en las cercanías de los monarcas [...] En términos cuantitativos, con diferencia, la derrama de la gracia regia en forma de mercedes dotales, recayó mayoritariamente en beneficio de servidores de las Casas Reales y, a su vez, dentro de ellas, en las mujeres que servían en la Casa de la Reina».

⁴⁶ «La condición de servidoras de Palacio va a ser un punto a favor de estas mujeres a la hora de definir su futuro matrimonial. El cuento de dote suponía una ayuda considerable a la cantidad que finalmente aportaban al matrimonio; así, si bien es cierto que no todas van a unirse con nobles titulados, ya que su propia condición social y parentela van a tener un peso en estas decisiones, lo cierto es que observamos uniones bastante notables entre estas mujeres» (Elisa GARCÍA PRIETO, *op. cit.*, p. 109).

⁴⁷ Revisando el «Cargo de lo que montan los maravedíes para el gasto de la Casa de la reina y otras cosas desde comienzos de 1601 en adelante», reproducido en Félix LABRADOR ARROYO, «El sostenimiento económico de la Casa de la reina», en *La monarquía de Felipe III. La casa del Rey*, coords. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, I, pp.1266-1273, encontramos un cuento el 6 de abril de 1601 como «Dote de la dama Francisca de Guzmán» [la hermana del futuro conde-duque de Olivares, que casó con el marqués del Carpio; hubo otra Francisca de Guzmán, dama hasta 1611, para quien también se pagó un cuento como dote en 1612 (ver Félix LABRADOR ARROYO, «Apéndice IV», p. 842)], dos cuentos el 1 de noviembre «Para la dote de la condesa de Santisteban» [Brianda de Bazán y Benavides, que casó con el séptimo conde de Santisteban del Puerto, según CABRERA, *op. cit.*, pp.111 y 610], un cuento y medio el 15 de junio de 1602 «Como dote de la condesa de Prades» [Mariana de Rojas, que casó con el conde de Prades, según CABRERA, *op. cit.*, pp. 111 y 648], dos cuentos el 21 de julio de 1603 como «Dote de doña Isabel de la Cueva y Bazán» [hija segunda del duque de Albuquerque, casada con el marqués de Cerralbo, según CABRERA, *op. cit.*, p. 173] y un cuento el 6 de octubre como «Dote de doña Blanca de la Cerda, condesa de Cifuentes». Ver también F. ANDÚJAR CASTILLO, *art. cit.*, p. 220: «Ya las Cortes de 1628 habían puesto como condición para la concesión del impuesto de millones que se redujesen “las mercedes que por vía de dote o de otra manera se hacían a las damas de Palacio” por importe de un millón de maravedíes, cuando se casaran Grande o hija de Grande, y de medio millón cuando se tratase de gentilhombres de cámara. En los años siguientes las mercedes pecuniarias no sólo se mantuvieron, sino que se incrementaron».

⁴⁸ Así, por ejemplo, la de la dama Margarita de Távora en 1600, sobrina de don Cristóbal de Mora (CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.*, p. 58). El mismo CABRERA nos cuenta que esa es la costumbre con las damas: «Mañana es la boda del conde de Villalonso, en Palacio; con doña Magdalena de Ulloa [una de las damas que aparecen en el listado de Góngora], cuñada del conde de Salinas, y por esta causa habrá esta noche



continuara tras el matrimonio, las muestras de favor lucían con mayor esplendidez en el entrañable momento de la salida, como un premio final de los servicios prestados.

Por último, había otros modos de honrar a los novios, especialmente con ciertas damas en dificultades o sin prendas suficientes para encontrar un partido de peso. En esos casos puede mejorarse con una encomienda o un título de nueva creación a un pretendiente oportuno. A Juan Vicentelo de Leca, que había sido menino de la reina, se le concedió el nuevo condado de Cantillana para honrar su matrimonio celebrado en 1611 en Aranjuez con Isabel de Velasco, otra de las damas de palacio halagadas por Góngora⁴⁹. Incluso al conde de Salinas se le concedió el marquesado de Alenquer para que firmara las capitulaciones matrimoniales, al fin fracasadas, con Leonor de Pimentel, también incluida en el listado⁵⁰. Y además del marquesado de Guadalcazar, ya vimos cómo se había creado el marquesado de Povar para enaltecer un, a la postre, frustrado matrimonio de doña Juana de Puertocarrero, «la primera», nos señalaba Góngora, «deste cielo» terrenal de las damas de la reina.

III. «ÁNGELES QUE PLUMAS BELLAS / BATEN EN SUS JERARQUÍAS»

Las damas del «cielo» de palacio eran, pues, las piezas más codiciadas por los galanes de la corte, dobles pretendientes del amor y de los cargos, pues podían introducirlos o afianzarlos en el empíreo de la gracia regia donde moraban

aquellas
flores y luces divinas,
en palacio clavellinas
y en el firmamento estrellas;
ángeles que plumas bellas
baten en sus jerarquías.

sarao en Palacio, como es costumbre siempre que se casa dama de la Reina, y son padrinos sus Magestades» (*Ibid.*, p. 360).

⁴⁹ Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «Los cortesanos. Grandes y títulos frente al régimen de validos», en *La monarquía de Felipe III: La corte*, coord. José Martínez Millán, Madrid, MAPFRE, 2008, III, p. 503.

⁵⁰ Ver Trevor DADSON, *Diego de Silva y Mendoza: poeta y político en la corte de Felipe III*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2011, pp. 102-103. Finalmente, Leonor casó con el IX conde de Benavente (Frank A. DOMÍNGUEZ, «Philip IV's "Fiesta de Aranjuez", part I: the marriage of Cosmo II de Medici to María Magdalena de Austria and Leonor Pimentel», *Hispanófila: Literatura-Ensayos*, 157, 2009, pp. 46-48).



En el comienzo de esta décima reúne Góngora algunas representaciones del colegio de las damas de palacio que gozarán de gran difusión en la poesía áulica: la figuración floral, la astronómica y, sobre todo, la angélica.

Una comparación floral la utilizará Góngora en un delicado poemilla de 1609, «Del palacio de la Primavera», compuesto presumiblemente antes de su primera gran decepción cortesana, en el que describe un jardín cuyas flores reproducen la misma jerarquía que una corte en miniatura, o inversamente, como algunos contemporáneos titularon, «Describe el poeta; en metáphora de la Primavera i de sus flores, el Palacio Real, la Reina, sus damas i galanes»⁵¹. En este «real paraíso» la rosa es, por su «majestad», la «reina de las flores», a la que rinden pleitesía todas las demás, y de la que alguna flor incluso «pretende la privanza / de esta gran señora». Entre su séquito, «mosquetas y *clavellinas* / sus damas son», reutilizando la misma equivalencia que en las décimas iniciales. «Las azucenas la sirven / de dueñas de honor», «meninas son, las violetas», «guardadamas es un triste / frucidísimo ciprés». El poeta ha emblemático las cualidades físicas y morales atribuidas a cada planta y las ha asociado a los principales cargos palatinos, de forma que cuando se apunta un tímido aviso moralizante en su remate («las flores a las personas / ciertos ejemplos les den, / que puede ser yermo hoy / lo que fue jardín ayer»), las primeras personas que deberían darse por aludidas serían las de ese entorno de palacio que sirve de plano figurado al divertimento. ¿No nos hacen pensar en las diversiones cortesanas, paseos y saraos en los jardines de Aranjuez, o en las huertas del duque de Lerma, tanto en Valladolid como en Madrid? Aunque no lo recoge Antonio Carreira en la larga serie de ecos del romance floral gongorino⁵², quizá Sor Juana tuvo este divertimento en mente al escribir, decenios más tarde, la *Loa en las Huertas, donde fue a divertirse la Excelentísima Señora Condesa de Paredes*, alabando a la condesa y damas de su corte virreinal, reflejo de la madrileña, en similares términos florales:

Y vosotras, bellas Damas,
que en el jardín más ameno
sois flores, a quien respeta

⁵¹ Ver la introducción al romance en Luis de GÓNGORA, *Romances, II*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Fundación Castro, 2000, p. 183.

⁵² *Ibid.*, pp. 183-186.



humilde el rigor del cierzo,
gozad eterno Verano,
participando el aliento
de la Reina de las Flores⁵³.

La virreina es comparada a la reina de las flores, la rosa, como en el poemilla de Góngora. También se acerca sor Juana a las décimas anteriores de Góngora al alabar en conjunto a las damas del Palacio virreinal en otra composición similar:

¡Vivan las Deidades bellas,
que pueden, Flores y Estrellas,
alumbrar y florecer!⁵⁴.

Dejando a un lado las comparaciones astronómicas y florales, resulta reveladora la terminología angélica («ángeles que plumas bellas / baten en las jerarquías») con la que insistentemente se las alaba, pues nos transmite, por un lado, la idea de agrupación selecta de seres superiores y, por otro, su papel de intermediación entre el núcleo de la gloria del poder y el resto del cuerpo social. En particular, el término «serafín», como se elogió en las décimas a la Puertocarrero, aunque lo encontramos frecuentemente utilizado para alabar la belleza física o espiritual de la «*donna angelicata*» en otros tipos de poesía (amorosa, religiosa), se repite con sorprendente consistencia, y singular fortuna, aplicado a las damas de palacio en los primeros decenios del XVII. Así, por ejemplo, el severo Bartolomé Leonardo de Argensola critica en la «*Sátira del incógnito*» las frivolidades y la fiebre de lujo y boato a comienzos del reinado de Felipe III en la nueva corte de

⁵³ Versos 352-358. Ver cita y comentarios en Sara POOT HERRERA, «La virreina se divierte. “Loa en las huertas” de Sor Juana a la Condesa de Paredes», en *Teatro y poder en la época de Carlos II: Fiestas en torno a reyes y virreyes*, coord. Judith Farré Vidal, Madrid, Vervuet, 2007, p. 253. Ver también Antonio RUBIAL GARCÍA, «Las virreinas novohispanas: presencias y ausencias», *Estudios de historia novohispana*, 50, 2014, pp. 3-44 y Alberto BAENA ZAPATERO, «Las virreinas novohispanas y sus cortejos: Vida cortesana y poder indirecto (siglos XVI-XVII)», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço, Madrid, Polifemo, 2008, II, pp. 823-824: «La esposa del virrey contaba, a imitación de lo que sucedía con las reinas castellanas, con un cortejo de doncellas... Las damas del séquito, al igual que los hombres, trataron de sacar partido a su posición y muchas aprovechaban la salida de una virreina para retirarse «del servicio pero no de la gracia» de su señora, contrayendo matrimonio poco antes de su marcha, a tiempo para recibir alguna merced como regalo de bodas».

⁵⁴ Versos 452-454 de la «Loa, al año, que cumplió don Joseph de la Cerda, primogénito del señor virrey, conde de Paredes», citados en Sara POOT HERRERA, *art. cit.*, p. 246.



Valladolid, pero rinde la debida pleitesía al detener la mirada en la cohorte de damas de Palacio:

Los ojos tiende luego por la villa
y rostros podrás ver *angelicales*,
a quien el Tajo y el Genil se humilla.
Más, ¿qué diré de aquellos sin iguales
que adornan *la suprema jerarquía*
y traen de *serafines* las señales;
de aquellas que en dichosa compañía
asisten a la Reina soberana
digna de la española monarquía?⁵⁵

Las damas de la reina gozan, pues, de la «dichosa compañía» de la soberana, constituyendo una «suprema jerarquía» en torno suyo. No parece casual que se repita la imaginería de las jerarquías angélicas ni la misma designación de «serafines» para referirse al mismo colectivo que en las décimas gongorinas. La insistencia en presentar a las damas como ángeles o serafines implícitamente refuerza la identificación de la reina Margarita con la Virgen, una comparación explotada por sus biógrafos para acentuar el papel de intercesora por sus súbditos⁵⁶. La propia reina Margarita instrumentalizó esa asociación para legitimar su capacidad de agencia política⁵⁷. ¿No celebraba cada 25 de marzo, día de la Anunciación, una comida de caridad en la que ella y sus damas de compañía atendían personalmente a nueve mujeres pobres?⁵⁸ La imagen del coro de

⁵⁵ Son los versos 184-192 de la composición que comienza «¡Déjame en paz, oh bella Citerea!» («Sátira del Incógnito»), recogida en Bartolomé LEONARDO DE ARGENSOLA, *Rimas, II*, ed. José Manuel Bleuca, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, pp. 163-184.

⁵⁶ Ver Magdalena SÁNCHEZ, *op. cit.*, pp. 76-77. Ver en José María SALVADOR GONZÁLEZ, «*Benedicta in mulieribus*. La Virgen María como paradigma de la mujer en la tradición patristica y su posible reflejo en la pintura gótica española», *Mirabilia*, 17:2, 2013, pp. 11-51, la representación de la Virgen como modelo femenino en general y de reinas en particular.

⁵⁷ Sobre la proyección, junto con damas como las Riederer, de una imagen de intensa religiosidad, ver Fernando BOUZA, «Lectures et espaces féminins autour de la reine Marguerite de Habsbourg-Styrie (1584-1611). À propos de la circulation et de l'imitation des modèles dévotionnels de Cour», en *La dame de coeur: patronage et mécénat religieux des femmes de pouvoir dans l'Europe des XIVe-XVIIe siècles*, eds. Gaude-Ferragu y Cécile Vincent-Cassy, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2016, p. 142. Ver en Magdalena SÁNCHEZ, *op. cit.*, pp.152-153, la lectura del cuadro *El nacimiento de la Virgen*, de Pantoja de la Cruz. María José del RÍO BARREDO, «Infancia», p. 8, reproduce otro cuadro de Pantoja, *La Anunciación de la Virgen* (1605), donde un arcángel Gabriel con el rostro de la infanta Ana le anuncia la buena nueva a una visiblemente grávida Virgen-Margarita.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 16.



serafines que rodean a la Virgen en cierto modo replica la extendida representación de las ninfas que acompañan a Diana, también esbozada por Góngora en la décima dedicada a Mariana Riederer vista anteriormente. Sin embargo, el mismo desplazamiento desde la castidad estéril y antisocial de una Diana a la virginidad fecunda y munificente de María resuelve el ademán esquivo de una ninfa en las atenciones amorosas de un serafín.

Sin duda, la representación sacroprofana del colegio de damas como un orden de serafines introduce una serie de significaciones y atributos transferidos desde la iconología angélica fijada en la Edad Media. Los serafines, por encima de querubines y tronos, constituyen el coro más alto del primer orden de la *Jerarquía Celeste*, según la estableció el Pseudo-Dionisio Areopagita en el s. VI⁵⁹. Este primer orden, el de los consejeros, junto con el de gobernadores y ministros, establecen una jerarquía en torno al centro divino que refleja, o modela, las jerarquías de instituciones terrenales, como la Iglesia o las cortes reales, con las que se establecen frecuentes parangones⁶⁰. En estos términos comparaba Francesc Eiximenis la primera jerarquía, la de los serafines, con los cargos palatinos:

E son asi estas gerarchias hordenadas a la manera que son hordenados los seruidores de un grand rey, o principe, que algunos seruidores son diputados para aquellas cosas que pertenecen a la persona del principe, asi como son los camareros, consejeros, secretarios, y acesores, asi son semejantes los angeles de la primera gerarchia⁶¹.

Existía, pues, en el imaginario colectivo un esquema de organización jerárquica que servía tanto para describir el orden celeste como la organización de las casas reales, hasta el punto de permitir comparaciones explícitas, como la fantasmagoría que identifica la corte celestial con la de Felipe III en las *Bodas entre el alma y el amor divino*, que los protagonistas presencian en el segundo libro de *El peregrino en su patria* (1604) de Lope

⁵⁹ Ver el capítulo VII de la *Jerarquía Celeste*, en PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA, *Obras completas*, ed. Teodoro H. Martín, Madrid, B.A.C., 2007, pp. 125-133.

⁶⁰ El mismo PSEUDO DIONISIO establece el modelo de su *Jerarquía Celeste* en su tratado sobre la *Jerarquía eclesiástica*. *Ibid.*, pp. 170-171. En p. 171, *Cfr.* ERASMO DE ROTTERDAM: «Dionisio el Areopagita, que estableció tres jerarquías, parece que intuyó esto, que lo que Dios es en el orden de los bienaventurados, eso mismo lo sea el obispo en la Iglesia y el príncipe en la república. Pues nada hay mejor que Él, y toda la bondad que hay en Él, la derrama sobre los demás como agua que fluye del manantial» (*Educación del príncipe cristiano*, traducción de Pedro Jiménez Guijarro y Ana Martín, Madrid, Tecnos, 2007, p. 37).

⁶¹ Francesc EIXIMENIS, *Libro de los santos ángeles [Llibre dels angels]*, compilado por Fadrique Biel de Basilea, Burgos, 1490, ff. Xv.-XIr.



de Vega. Cuando el Alma = Margarita llega a Valencia, los cortesanos que rodean al Amor = Felipe son los coros angélicos y los santos:

Entró el Rey, Alma dichosa,
con gran regocijo y fiesta
de su corte celestial (...)
los ángeles soberanos,
todos de blanca librea (...),
arcángeles, principados
de la jerarquía tercera (...)
[Luego] entró el Rey tu esposo
y la jerarquía primera:
el serafín, el querub,
que es la plenitud de ciencia,
y el inteligente trono⁶².

Los cortesanos rodean a las figuras cuasi-divinas del rey y la reina como los coros envuelven a la divinidad. Nos aclara Isidoro de Sevilla la etimología de «ardientes» o «incandescentes» de los serafines, pues los inflama la claridad que irradia la luz divina a la que envuelven y ocultan por completo, «y por ello el resto de los ángeles no alcanza a ver por completo la esencia de Dios por taparla los serafines»⁶³. Aunque ocultan a los rangos inferiores la visión directa de la divinidad, los serafines funcionan a su vez, según el Pseudo-Dionisio, de reemisores de luz que irradian hacia abajo la recibida del centro divino⁶⁴. En su neoplatonismo emanantista, cada orden transmite hacia los inferiores la gracia que recibe de la divinidad, como los serafines de palacio podrían derramar hacia abajo la gracia real de la que participan. Esa idea la explota, burlando en serio, Antonio Hurtado de Mendoza, en la «Loa de la comedia, que se hizo en Palacio cuando sacaron los brazos [sic] al príncipe nuestro señor», dirigida a un público compuesto exclusivamente por los cortesanos y el servicio de palacio:

⁶² Lope de VEGA, *El peregrino en su patria*, ed. Julián González-Barrera, Madrid, Cátedra, 2016, pp. 346-351.

⁶³ ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías: edición bilingüe*, trad. y ed. J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 2004, p. 640.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 119 [IV, 2]: «Esos órdenes son verdaderamente los que primero y de múltiples formas participan de lo divino, y los primeros que transmiten de muchas maneras los misterios de la Divinidad».



Que las damas es tan alta
soberana jerarquía,
que es merced, que lo apetecen
con sus años cada día.

¡Qué favores no merecen
ya madres para sus hijas,
para sus nietas, abuelas,
y para sus deudos tías!

Que la sombra de los reyes
está ilustrando familias,
y formando corazones
está produciendo vidas.

Ni las de segundo trono,
serafines camaristas,
hidalga esfera, en quien arme
todas sus honras Castilla.

Boda me fecit tremolen
juntas la tropa⁶⁵.

El Discreto de Palacio reutiliza la imaginería de las esferas celestiales para referirse a ese microcosmos de cortesanos y servidores que tan bien conocía. Pertenecer a la «alta / soberana jerarquía» de las damas es una distinción ávidamente apetecida por ellas y sus nobles familias, pues claramente actúan de correa de transmisión de los favores reales. Desde el centro de ese empíreo, los reyes derraman una luminosa «sombra» que ilustra las principales casas. Por debajo de ese, aparece otro coro de serafines, constituido ahora de camareras, de extracción hidalga, que entonan su «boda me fecit», sobre las que también recaen favores y dádivas, muy significativamente concretadas en las expectativas de matrimonios y dotes auspiciados por la corona.

⁶⁵ Es la composición «Albricias, Palacio ilustre». Las citas, salvo indicación en contrario, proceden de Antonio HURTADO DE MENDOZA, *Obras poéticas*, ed. Rafael Benítez Claros, Madrid, Gráficas Ultra, 1947, 3 vols.



IV. LOS «SERAFINES HUMANOS» EN LA POESÍA CORTESANA

Góngora venía utilizando ya, y lo seguirá haciendo en numerosas ocasiones, el término «serafín», en la mayor parte de los casos para referirse inequívocamente a damas de la corte, identificadas algunas veces, en designación genérica otras, tanto en composiciones serias como burlescas. En algunos casos conocemos el nombre de la dama aludida en concreto. Así se dirigirá, por ejemplo, en 1621, a doña Francisca de Távora, la célebre dama hispano-lusa de la reina Isabel de Borbón:

Mil veces vuestro favor,
serafín menino, beso,
en vuestra banda más preso
que en las redes del Amor⁶⁶.

Lo había usado ya, en tono burlesco, en el precervantino coloquio de los rocines de 1593, cuando uno de los jamelgos que esperan «a la puerta de palacio» murmura de su amo, hidalgo portugués:

Dos cosas pretende en corte,
y ambas me cuestan mis pasos:
la verde insignia de Avís
y un *serafín* castellano⁶⁷.

⁶⁶ Es el comienzo de la décima «A la señora doña Francisca de Távora, habiendo dado una banda leonada a don Diego de Vargas». Francisca de Távora, o Tabora, descendiente de don Cristóbal de Mora, causó impresión en los primeros años del reinado de Felipe IV. Amante del rey, sus posibles relaciones con el conde de Villamediana pudieron motivar el «impulso soberano» que dictaminó el asesinato del conde-poeta, como propuso Luis ROSALES, *Pasión y muerte del Conde de Villamediana*, Madrid, Gredos, 1969, pp. 43-77. Fue la Francelisa a la que dedicaron versos (algunos al alimón) Góngora y Villamediana en aquellos felices meses. También le dedicó algunos poemas el cortesano Francisco de Portugal.

⁶⁷ Son los versos 29-32 del romance «Murmuraban los rocines». Por la fecha de composición no es plausible que se refiera, como quiso un malintencionado compatriota, al cortesano y poeta Francisco de Portugal (1582-1632); el romance sí ridiculiza, sin embargo, «todos los tópicos de los hidalgos portugueses en la era de los Austrias, a saber: la proverbial melancolía o saudade, el sentimentalismo, la caballerosidad extrema, la escasez de medios económicos, el orgullo desaforado por las hazañas de los antepasados y el deseo de medrar en la corte mediante un matrimonio más o menos ventajoso con una ricahembra castellana», según observa Pedro ÁLVAREZ-CIFUENTES, «En torno a la autoría de la Crónica do Imperador Beliandro: la hipótesis sobre Francisco de Portugal», *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas*, 4:1, 2016, pp. 11-12.



Indudablemente, al pretendiente portugués le importa menos la hermosura que la calidad de ese serafín en el entorno de palacio en el que gestiona sus dos obsesiones. En otros casos el término serafín se utiliza para marcar un contraste irónico con una contrafigura denigrada, como en una de sus últimas letrillas satíricas:

Trajo en dote, un serafín,
 casa de jardín gallardo
 con dos balcones al Pardo
 y un postigo a Valsain⁶⁸.

Aunque, como explica Robert Jammes, hemos de encontrar en la elíptica referencia a las cornamentas de los ciervos de esos parques de caza la verdadera dote envenenada que aporta la dama⁶⁹, en un primer instante nos encandila, como al marido, la equívoca asociación del serafín con los reales sitios. Es frecuente este uso invertido del elogio tópico en las letrillas burlescas para rebajar hasta lo escatológico la idealización convencional, «que, al fin, damas de palacio / son ángeles hijos de Eva»⁷⁰.

Como los serafines celestes, algunas damas de la corte son a menudo alabadas por su canto, especialmente en academias o festejos en la corte⁷¹. Así lo hace Góngora en un célebre soneto de 1609, «Al duque de Feria, de la señora doña Catalina de Acuña». Catalina de Acuña y Guzmán debió ser otra dama, como la Puertocarrero, particularmente destacada y requerida en los últimos años de la reina Margarita⁷². Queda documentada una riña por sus atenciones que ilustra la relación entre etiqueta, ceremonia, juegos caballerescos y galanteo:

El domingo 2 de este [junio de 1613], que fue el día antes que S. M. partiese para San Lorenzo, venía al caer de la tarde de la huerta del Duque, con la Reina de Francia y

⁶⁸ Son los versos 41-44 de la letrilla «Absolvamos el sufrir».

⁶⁹ Ver Luis de GÓNGORA, *Letrillas*, ed. de Robert Jammes, París, Hispano-Americanas, 1963, pp. 173-174.

⁷⁰ Son los versos 19-20 de la letrilla «¿Qué lleva el señor Esgueva?», de 1603.

⁷¹ Por ejemplo, la célebre Ana de Zuazo y Zamudio, dama de la cámara de la reina Margarita, celebrada, junto con su madre Agustina de Torres, por Vicente Espinel, entre otros poetas. Ana de Zuazo interpretó el papel de Diana en la *Dafne* representada en el Alcázar a finales del XVI, cantando el garcilasiano «A Dafne ya los brazos le crecían». Ver María SANHUESA FONSECA, «Armería del ingenio y recreación de los sentidos»: la música en las academias literarias españolas del siglo XVII», *Revista de musicología*, 21:2, 1998, pp. 501-502.

⁷² Ver Félix LABRADOR ARROYO, *art. cit.*, 2008, p. 783. Como la condesa de Medellín o Leonor Pimentel, era una de las más activas en los juegos de motes de palacio organizados por el conde de Salinas que recoge Trevor Dadson. Casó en 1615 con el V conde de Puñonrostro.



su hermana, y los coches de las damas detrás, de un sitio donde los caballeros habían corrido lanzas como otras veces, y estaba don Diego Coutiño hablando con doña Catalina de Acuña, hija de don Luis de Guzman y de doña Angela de Tassis, dama de la Reina, con quien trata de casarse, y el adelantado de Castilla quiso quitalle el lugar, y como porfiasen sobre ello, un guarda-damas quiso despejar a entrambos⁷³.

Llegaron a enseñarse las espadas. El escándalo disgustó tanto al rey que mandó recluir al adelantado, mientras don Diego ponía tierra de por medio. Las gracias de nuestra dama no se reducían únicamente a su hermosura: también su voz debió de ser por extremo seductora. Lo certifica la anónima relación de la representación en Lerma en 1614 de *El premio de la hermosura*, que interpretaron el príncipe y diversas damas de palacio, entre ellas doña Catalina en el papel de Leuridemo⁷⁴. Casi al final de la obra, al descubrir muertos a los amantes Tisbe y Liriodoro,

todos [los personajes] les dijeron singulares elogios, y pidieron a Leuridemo les cantase una elegía, y tomando la guitarra, la Sra. D^a Catalina de Acuña se la cantó, con tanta suavidad y propiedad de fúnebres y lastimosos acentos y quiebro enamorados, que resucitaran los muertos, si lo fueran, para oírlas⁷⁵.

En su soneto, Góngora había ensalzado ya la rara beldad y el claro acento de doña Catalina, capaces, no de resucitar a los muertos, sino, por el contrario, de causarles la muerte a los que se acercaran atraídos por ellos:

Oh marinero, tú que, cortesano,
al palacio le fías tus antenas,
al palacio real, que de sirenas
es un segundo mar napolitano,

⁷³ CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.*, pp. 520-521.

⁷⁴ Puede leerse la *Relación de la famosa comedia del Premio de la hermosura y amor enamorado* en Teresa FERRER VALLS, *op. cit.*, pp. 245-256. Parece que Lope comenzó a escribir la comedia palatina a partir de un encargo de la reina Margarita antes de morir: «La Reina, nuestra señora, que Dios tiene, me mando escribir esta tragicomedia. La traza fue de las señoras damas» (*Ibid.*, p. 453). Ver también Elizabeth WRIGHT, *Pilgrimage to patronage: Lope de Vega and the court of Philip III, 1598-1621*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2001, pp. 117-124.

⁷⁵ Lope de VEGA, *op. cit.*, p. 486. Ver también Louise Kathrin STEIN, «The musicians of the Spanish royal chapel and court entertainments, 1590-1648», en *The Royal Chapel in the Time of the Habsburgs: Music and Court Ceremony in Early Modern Europe*, eds. Juan José Carreras López y Bernardo José García García, 2005, p. 190.



los remos deja, y una y otra mano
de las orejas las desvía apenas,
que escollo es, cuando no Sirte de arenas,
la dulce voz de un serafín humano.

Cual su acento, tu muerte será clara
si espira suavidad, si gloria espira
su armonía mortal, su beldad rara.

Huye de la que, armada de una lira,
si rocas mueve, si bajeles para,
cantando mata al que matando mira.

Aparentemente se previene al pretendiente ante las engañosas promesas de los cantos de sirenas, anticipando la emblemática alegoría de la corte (o más concretamente del palacio real, según se remarca en el cuarteto) como mar de escollos y de sirtes que reaparecerá en la *Soledad primera*⁷⁶. Incorpora los acostumbrados motivos morales del *mare malorum* o mar de corrupción, como las inciertas promesas o la adulación del canto de las sirenas que extravían y conducen a la perdición -en palabras cervantinas- «[a] que navega por el golfo insano / del mar de pretensiones» de la corte⁷⁷. La hermosura maléfica de la sirena (reconvertida inmediatamente en serafín) y de su canto se presenta en apariencia como doble emblema moral: avisos, en planos alegóricos, contra las falsas esperanzas de la corte y contra la aniquiladora indeterminación de la *belle dame sans merci*. Pero al mismo tiempo, la belleza y la melodía de la sirena y del serafín, también consideradas proverbialmente como extremadas, le sirven al poeta para ensalzar la voz y la hermosura reales de la dama de palacio, con un elogio ya más sofisticado y sugerente por la contaminación con las ideas emblemáticas del riesgo y el aviso. Una atracción turbadora emana de la cercanía del peligro, aguijoneada por el entendimiento de que la muerte prevista no es sino un guiño de ironía cómplice al audaz pretendiente para encarecer el sumun de la sensualidad y el sobreentendido acceso a la gracia real a través de la puerta falsa del gineceo. Contradictoria fusión de sirena y serafín (cuya indefinición

⁷⁶ «Tus umbrales ignora / la Adulación, sirena / de reales palacios, cuya arena / besó ya tanto leño, / trofeos dulces de un canoro sueño» (vv. 124-128).

⁷⁷ Son los versos 9-10 del soneto de Cervantes recogido entre los preliminares de la *Filosofía cortesana moralizada*, (Madrid, 1587) de Alonso de Barros. En el tablero del juego impreso con el libro, ocupa la casilla 10 la imagen de una sirena, emblema de la Adulación, como puede apreciarse en Fernando COLLAR, «El tablero italiano de la *Filosofía cortesana* de Alonso de Barros (1588); la carrera de un hombre de corte», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 21, 2009, p. 89. Sobre el tópico antiguo del *mare malorum* en los siglos XVI y XVII, ver sendos artículos de M. R. MARTÍNEZ NAVARRO.



sexual le confiere mayor ambigüedad), emblema viviente de las esperanzas cortesanas, doña Catalina es alabada por los extremos letales de su belleza y su talento, a cuyo irresistible encanto acaso sería envidiable morir una «clara» y dulce muerte que condujera a más de un tipo de gloria.

Según Salcedo Coronel, «[p]ersuade el Poeta en este Soneto al Duque de Feria a que huya el riesgo que podía resultar de la vista de cierta dama de Palacio muy hermosa, a quien galanteaua... Compara el Palacio al mar... y habla con los que galantean en él» (subrayado nuestro)⁷⁸. Sin identificar a la dama insiste en la idea del galanteo, y aunque no asocia las pretensiones amorosas con las cortesanas, la intencionada doble validez de las imágenes gongorinas, como hemos visto, apunta también sin duda a las esperanzas en la corte, confirmadas por la ostensible campaña de acercamiento a la gracia regia que desplegaba el joven duque por aquellos años.

Don Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba (1587-1634), tercer duque de Feria desde 1607, era a la sazón un grande ninguneado, como lo había sido su padre, por el reparto de cargos del valido⁷⁹. Ese año se casó con una hija del V duque de Sessa, «y hasta ahora no se le ha hecho merced de la encomienda de su padre ni de otra cosa»⁸⁰. En 1609 era quizá uno de los nobles que con más ahínco (y derroche) buscaba incrementar su notoriedad en la corte⁸¹. Su situación presenta paralelos con la de otros grandes como el duque de Béjar. Aunque al año siguiente «el duque mi señor se fue a Francia» en embajada extraordinaria con motivo de la muerte de Enrique IV, volvió a pasar un purgatorio con prisión incluida acusado de conspirar contra el privado. No nos puede

⁷⁸ Ver Luis de GÓNGORA, *Segunda parte del tomo segundo de las obras de Don Luis de Góngora*, ed. de José García de Salcedo Coronel, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1648, p. 322. El comentarista reconoce los sutiles elogios del poeta a la dama so capa de avisos morales.

⁷⁹ Ver Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *art. cit.*, pp. 459-460.

⁸⁰ CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.*, p. 313. Se trata de la encomienda santiaguesa de Segura de la Sierra, disfrutada por su padre y prometida para don Gómez, pero que Lerma, sin más contemplaciones adjudicó a sus propios herederos (*ibid.*, p. 318), hasta restituírsela a Feria en 1610 (ver Alfredo ALVAR EZQUERRA, *op. cit.*, p. 494).

⁸¹ En junio se proyectaban unas fiestas en Lerma para celebrar el nacimiento del infante Fernando, «y el duque de Feria hará el gasto del juego de cañas, el cual ha enviado por caballos a Andalucía, para las cuadrillas que ha de sacar» (CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.*, p. 370). En noviembre quisieron festejar los reyes el desposorio de los condes de Ampudias, «y se publicó el cartel de la sortija y estafermo en Palacio, que había de mantener el duque de Feria». Finalmente se celebró la fiesta, «en la cual sacaron el mantenedor y aventurero muy lucidas y costosas invenciones y libreas, en que se dice se gastaron más de 80.000 ducados» (*Ibid.*, p. 388). Ver también Jerónimo GASTÓN DE TORQUEMADA, *Gaçeta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*, Madrid, RAMHG, 1991, p. 30: «A 18 [de noviembre de 1609] Don Gómez Suárez de Figueroa, Duque de Feria, mantuvo en la Plaça Mayor de Madrid aquella gran Sortija tan nombrada en España y fuera della, en presencia de los Reyes y de Sus Alteças. Llegó el gasto deste día a ciento y veinte y seis mil ducados, y del Duque de Feria gastó treinta mil».



sorprender que Feria hubiera intentado también ese acercamiento al entorno de la reina, instrumentalizando los juegos de galantería con los serafines de palacio para reforzar sus pretensiones. Góngora, una mente despejada en busca de favorecedores, acudió solícito a prestar sus servicios de promoción⁸². Paradójicamente, los mismos cantos de sirena que atraen al marinero del soneto parecen haber obnubilado temporalmente al poeta que lo previene de ellos, antes de sufrir su primer gran desengaño en la corte. «Cantar pensé en sus márgenes amenos / cuantas Dianas Manzanares mira, / a no romadizarse sus Sirenos» (vv. 40-42), se reprocha al despedirse con un portazo de las damas y sus resfriados galanes en su «Mal haya el que en señores idolatra».

Para entonces, los motivos y las imágenes de sus poemas de circunstancias habían calado ya entre los propios poetas de palacio que galantean y dedican versos a esas mismas damas. Por ejemplo, el mismo motivo de la muerte ante la mirada y el canto de la dama, ángel o sirena, lo recrea con frecuencia Villamediana, al mismo tiempo el poeta y el galán que participa desde dentro en los rituales caballerescos de la galantería, a menudo repitiendo esquemas o estilemas directamente tomados de Góngora:

Viste hacer en el viento
 vela el cabello, y de una blanca mano,
 pulsado el instrumento,
 cuando *divina voz de ángel humano*,
 con severa dulzura
 flecha rayos con arco de medida.
 En cuyos *ojos negros*,
 fraguas de amor, común incendio veo,
 y acreditando anteojos,
 muerte a la vida dar, vida al deseo,
 la que aun dulce en la ira
*matando premia y mata cuando mira*⁸³.

Como en el poema de Góngora, el oyente sucumbe a la «divina voz de ángel humano» que con sus ojos negros «matando premia y mata cuando mira» al adorador.

⁸² Ver Robert JAMMES, *op. cit.*, pp. 238-239.

⁸³ Son los vv. 31-42 de las liras «El viento delicado», que acusan fuertes rasgos cultistas en la línea de Góngora. Pueden encontrarse, como los siguientes, en Juan de TASSIS Y PERALTA, *Poesía impresa completa*, ed. J. F. Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990.



Como en Góngora, la dama ofrece un apetecible morir, «cuando en sus ojos fuerte / veneno da a beber y dulce muerte» (vv. 59-60), reafirmada la naturaleza angélica de la dama cantora, pues «si el instrumento suena / un ángel es en ser, en voz y en nombre» (vv. 67-68).

Con ese «ángel humano» de negros ojos, en realidad reelabora Villamediana por enésima vez un verso con el que Góngora había halagado en 1604 a doña Catalina de la Cerda, hija del valido⁸⁴, en un famoso soneto dedicado a su marido: «Al puerto de Guadarrama, pasando por él los condes de Lemus». Lemos camina por el nevado puerto «con su hermosa Silvia, sol luciente / *de rayos negros, serafín humano*». Villamediana se reapropia de ese acierto de la poesía laudatoria gongorina y lo reinserta una y otra vez en sus poemas galantes y de circunstancias. Así lo encontramos en los primeros cuartetos de tres sonetos distintos:

Hoy que el sol eclipsó la lumbre de este
con rayos negros serafín humano,
con mente judiciosa y culta mano
Esculapio sus fármacos apreste.

Para mí los overos ni los bayos
nunca fueron ardientes resplandores,
sólo me libre Dios de los fulgores
de un blanco serafín con negros rayos.

El primer soneto aparece erróneamente incluido entre los «Sonetos fúnebres» en todas las ediciones desde 1629. Muy al contrario, se expresan los votos por la salud de una dama indispueta en un registro paganizante y lúdico. El segundo pondera los juegos de conquista amorosa por encima de otros placeres, en un tono de sensualidad hedonista reforzado, como en el soneto de Góngora al duque de Feria, por irónicas referencias a los presuntos padecimientos del amor. El tercer soneto emplea, como el de Góngora, la comparación de la dama con una sirena y un serafín al mismo tiempo:

⁸⁴ No confundir con su madre, la duquesa de Lerma, ni con la dama de la reina de igual nombre tan celebrada por los poetas.



A la señora Doña Juana Portocarrero

Bellísima *sirena* deste llano,
 estrella superior de esfera ardiente,
 animado cometa floreciente,
con rayos negros serafín humano;
 sol que a la lumbre de tu luz en vano
 resistir puede el lince más valiente,
 fénix que, peregrina, únicamente
 logra región de clima soberano.
 Aunque la envidia exhale los alientos
 de [su] veneno, el mérito seguro
 luce en símbolo claro de constancia.
 Revuélvanse ambiciosos elementos,
 que el cielo es siempre cielo, siempre puro,
 y accidentes no alteran su sustancia.

Bien puede enflaquecer vuestro derecho
 Fortuna, y despojaros del estado,
 mas no podrá ser della despojado
 de su valor, señora, vuestro pecho.

No sube a perturbar ni a dar despecho
 la tempestad más recia al encumbrado
 Olimpo, que está siempre sosegado
 cuando en truenos el mundo está deshecho.

Suelte codicia sus furiosos vientos
 contra quien no hay lugar fuerte y seguro,
 y atropellar pretenda la constancia.

Revuélvanse entre sí los elementos,
 que el cielo es siempre cielo y siempre puro,
 y accidentes no alteran su sustancia.

Ese tercer soneto es en realidad una versión que comparte buena parte de los tercetos con otro, que editamos a su derecha, dedicado a doña Juana de Puertocarrero, la dama con la que comenzamos este repaso⁸⁵, y a quien, como dijimos más arriba, dedicó Villamediana numerosos poemas de circunstancias. En este caso, el sentido parece claro: una consolatoria galante a la sedicente condesa de Medellín por el duro revés de la Fortuna al despojarla, por vía judicial, de sus derechos sucesorios, aunque no de su natural nobleza.

Buena parte de los versos de los poetas cortesanos tienen, como vemos, una motivación y unas destinatarias inmediatas en ese círculo de las damas de palacio. Villamediana, en particular, instrumentalizó la galantería con las damas de la reina Margarita de Austria, primero, y con las de la reina Isabel de Borbón, después, para acercarse a la gracia de los reyes. Para halagar a «esta congregación de humanos serafines» en los jardines de Aranjuez, como las llama en el relato intercalado en *La gloria de Niquea*⁸⁶, Villamediana reutilizó también la imaginería angélica tan frecuentada por Góngora, pues según afirma el personaje Danteo en la comedia:

⁸⁵ Procede del Ms. 17.719 de la BNE, fol. 156. No lo editó Juan Manuel Rozas por considerar que sólo ofrecía variantes del soneto «Bien puede perseguir contra derecho», incorporado a sus obras en una reedición del XVII, que puede encontrarse en Juan de TASSIS Y PERALTA, *Poesía impresa completa*. Pero la versión del manuscrito, con sus variantes y la dedicatoria, aclara nítidamente la motivación y el significado del poema, indefinidos en las otras versiones.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 1190. No ha faltado, de hecho, quien haya atribuido esas prosas al poeta cordobés.



Verás en otros jardines
vagas flores expirantes;
mas aquí flagran brillantes
estrellas y serafines⁸⁷.

V. EPÍLOGO

Algunos años más tarde, desaparecidos ya Villamediana y Góngora, los reyes continuaron frecuentando aquellos jardines de Aranjuez. A muchas de esas estancias dedicó sus romances Antonio Hurtado de Mendoza, cronista oficioso de aquella erotomaquia sin tregua entre galanes y damas, de aquella cetrería de amor de los neblíes hacia las garzas de palacio⁸⁸:

Ya es la diestra montería
vuelo de amor, y tan alto,
que están bajas las Estrellas
a las Garzas de Palacio
Las alas quiebran dos veces
los neblíes más bizarros,
en el viento de su empresa
y en el aire de su garbo⁸⁹.

Otro romance, de fecha indeterminada, «A los Reyes, y a las Damas de Palacio, que se hallaron entonces en Aranjuez», comparte algunos versos con el anterior:

Que en vez de novillos tiernos
hermosos, pero más bravos,
luceros trenza Jarama,
serafines peina el Tajo.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 1201.

⁸⁸ Ver Gareth DAVIES, *op. cit.*, pp. 97-98.

⁸⁹ En «Otra al mismo asunto» [El anterior era «En Aranjuez por mayo de 1637, a las Damas de Palacio»]. Puede encontrarse en Antonio HURTADO DE MENDOZA, *Obra líricas y cómicas, divinas y humanas*, Madrid, 1728, pp. 154-155. No los recoge Rafael Benítez Claros.



Ese romance es, en realidad, un repertorio de las estrellas, garzas y serafines que acompañaron a la reina Isabel en Aranjuez y constituye un divertimento similar al primero de Góngora. Entre tantos serafines, reconocemos ahora un nombre familiar:

La estrella de Guadalcázar
descubre en severo agrado
caudal para mucho hermoso
en descogiendo los rayos.

Se trata de una de las hijas de aquel don Diego, cuyo glorificado nombre ha sido incorporado ya a los serafines del empíreo, o del imperio, y que a su vez ofrece «caudal para mucho hermoso» al audaz pretendiente que renueve los lances del «galantísimo señor».

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGUAYO EGIDO, Francisco, «Doña Mariana Riederer de Paar, dama copera de la reina Margarita de Austria», *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, 6, 2001, pp. 25-32.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *El duque de Lerma: corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid, Esfera de los Libros, 2010.
- ÁLVAREZ-CIFUENTES, Pedro, «En torno a la autoría de la Crónica do Imperador Beliandro: la hipótesis sobre Francisco de Portugal», *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas*, 4:1, 2016, pp. 5-28.
- ALZIEU, Pierre, JAMMES, Robert y LISSORGUES, Yvan, *Poesía erótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1984.
- ANDÚJAR CASTILLO, F., «Mercedes dotales para mujeres, o los privilegios de servir en Palacio (siglos XVII-XVIII)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, 2010, pp. 215-247.
- ARENAS FRUTOS, Isabel, «Doña Mariana Riederer de Paar, marquesa de Guadalcázar: una dama alemana, virreina de la Nueva España (México, 1612-1619)», en *Memorias sin olvido: el México de María Justina Sarabia*, coords. María Luisa Pazos Pazos



y Verónica Zárate Toscano, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2014, pp. 29-50.

BAENA ZAPATERO, Alberto, «Las virreinas novohispanas y sus cortejos: Vida cortesana y poder indirecto (siglos XVI-XVII)», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço, Madrid, Polifemo, 2008, II, pp. 819-840.

BINOTTI, Lucia, *Cultural capital, language and national identity in imperial Spain*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.

BLANCO, Mercedes, *Góngora heroico. Las Soledades y la tradición épica*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2012.

BOUZA, Fernando, «Lectures et espaces féminins autour de la reine Marguerite de Habsbourg-Styrie (1584-1611). À propos de la circulation et de l'imitation des modèles dévotionnels de Cour», en *La dame de coeur: patronage et mécénat religieux des femmes de pouvoir dans l'Europe des XIVe-XVIIe siècles*, eds. Gaude-Ferragu y Cécile Vincent-Cassy, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2016, pp. 137-151.

CABRERA DE CORDOVA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Côte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, J. Martín Alegría, 1857.

CACHO, María Teresa, «El duque de Lerma: consecuencias literarias de una estrategia de poder», *Actas del XV congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas "Las dos orillas"*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2007, II, pp. 39-54.

CASTILLO BEJARANO, Rafael, «Un poco de acá y un poco de allá: síntesis de una poética galante de tradición hispanolusa en el primer Villamediana», *Calíope*, 23:1, 2018, pp. 7-33.

COLLAR, Fernando, «El tablero italiano de la *Filosofía cortesana* de Alonso de Barros (1588); la carrera de un hombre de corte», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 21, 2009, pp. 81-104.

CRUZ, Anne, «Góngora's ironic laudatory stance in his sonnet "A don Cristóbal de Mora"», *Romance Notes*, 26:1, 1985, pp. 59-64.

DADSON, Trevor J., *Diego de Silva y Mendoza: poeta y político en la corte de Felipe III*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2011.

- , «El conde de Salinas y Leonor Pimentel: Cuando se juntan el amor y la poesía», *Spanish Golden Age Poetry in Motion: The Dynamics of Creation and Conversation*, eds. Jean Andrews e Isabel Torres, Rochester, Tamesis, 2014, pp. 185-212.
- , «Posibles adiciones al corpus poético del Conde de Salinas», *RILCE: Revista de filología hispánica*, 5:1, 1989, pp. 57-84.
- DAVIES, Gareth A., *A poet at court: Antonio Hurtado de Mendoza*, Oxford, Dolphin, 1971.
- DOMÍNGUEZ, Frank A., «Philip IV's "Fiesta de Aranjuez", part I: the marriage of Cosmo II de Medici to María Magdalena de Austria and Leonor Pimentel», *Hispanófila: Literatura - Ensayos*, 157, 2009, pp. 39-62.
- EIXIMENIS, Francesc, *Libro de los santos ángeles [Llibre dels angels]*, compilado por Fadrique Biel de Basilea, Burgos, 1490.
- ERASMO DE ROTTERDAM, Desiderio, *Educación del príncipe cristiano*, trad. de Pedro Jiménez Guijarro y Ana Martín, Madrid, Tecnos, 2007.
- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España*, Madrid, E. Teodoro, 1912, IX.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia de la Casa de Córdoba (XI)*, Apéndice en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 83, 1962, pp. 361-396 [numeración independiente].
- FEROS, Antonio, *El duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- FERRER VALLS, Teresa, *Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622): estudio y documentos*, Sevilla, UNED, 1993.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Alba María, «"Quanto mayores contrarios se le oponen tanto mas se adelanta y fortaleze" poder e imagen en la corte de Felipe III», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 36, 2017, pp. 180-217.
- GARCÍA PRIETO, Elisa, *La infanta Isabel Clara Eugenia de Austria, la formación de una princesa europea y su entorno cortesano*, tesis doctoral dirigida por Fernando Bouza, Universidad Complutense de Madrid, 2013.



- , «“Donde ay damas, ay amores”». Relaciones ilícitas en la corte de Felipe II: El caso de don Gonzalo Chacón y doña Luisa de Castro», *Studia historica. Historia moderna*, 37, 2015, pp. 153-181.
- GASCÓN DE TORQUEMADA, Jerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*, Madrid, RAMHG, 1991.
- GÓNGORA Y ARGOTE, Luis de, *Obras completas, I. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2000.
- , *Obras completas*, ed. Juan e Isabel Millé y Giménez, Madrid, Aguilar, 1956.
- , *Letrillas*, ed. Robert Jammes, París, Ediciones Hispanoamericanas, 1963.
- , *Romances, II*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Fundación Castro, 2000.
- , *Segunda parte del tomo segundo de las obras de Don Luis de Góngora*, ed. José García de Salcedo Coronel, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1648.
- GONZÁLEZ CUERVA, Rubén, «Cruzada y dinastía: Las mujeres de la Casa de Austria ante la larga guerra de Hungría», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José Martínez Millán y Maria Paula Marçal Lourenço, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, II, pp. 1149-1186.
- GUTIÉRREZ, Carlos, *La espada, el rayo y la pluma: Quevedo y los campos literario y de poder*, West Lafayette, Purdue University Press, 2005.
- HURTADO DE MENDOZA, Antonio, *Obras poéticas*, ed. Rafael Benítez Claros, Madrid, Gráficas Ultra, 1947.
- ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías: edición bilingüe*, trads. y eds. J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 2004.
- JAMMES, Robert, «Góngora, poeta para nuestro siglo», *Góngora: la estrella inextinguible: magnitud estética y universo contemporáneo*, coord. Joaquín Roses Lozano, Madrid, Acción Cultural Española, 2012, pp. 17-29.
- , *La obra poética de Don Luis de Góngora*, Madrid, Castalia, 1987.
- JIMÉNEZ PABLO, Esther, «Los jesuitas en la corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José



Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, II, pp. 1071-1120.

LABRADOR ARROYO, Félix, «Ceremonias regias en torno a Margarita de Austria y su propagación literaria y artística a través de las entradas de 1598 y 1599», en *La Corte del Barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, coords. Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa y Esther Jiménez Pablo, Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, pp. 341-392.

—, «El sostenimiento económico de la Casa de la reina», en *La monarquía de Felipe III. La casa del Rey*, coords. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, I, pp. 1258-1322.

—, «Apéndice IV», en *La monarquía de Felipe III. La casa del Rey*, coords. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, II, pp. 781-984.

LEONARDO DE ARGENSOLA, Bartolomé, *Rimas, II*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Espasa-Calpe, 1974.

LOBATO, María Luisa y GARCÍA GARCÍA, Bernardo (coords.), *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.

—, (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid, Iberoamericana, 2007.

LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1622.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la edad moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 0, 2003, pp. 123-152.

—, «Evolución de las damas entre los siglos XVII y XVIII», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, II, pp. 1357-1397.

MARÍN TOVAR, Cristóbal, «Doña María Sidonia Riederer de Paar, dama de la reina Margarita de Austria y condesa de Barajas», en *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, coords. José Martínez Millán y Rubén González Cuerva, Madrid, Ediciones Polifemo, 2011, I, pp. 671-700.



- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Los cortesanos. Grandes y títulos frente al régimen de validos», en *La monarquía de Felipe III: La corte*, coords. José Martínez Millán, Madrid, MAPFRE, 2008, III, pp. 435-458.
- MARTÍNEZ NAVARRO, María del Rosario, «La corte como *mare malorum*: tradición y fuentes para un tópico renacentista», en *La tinta en la clepsidra: fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*, coords. Sònia Boadas Cabarrocas, Félix Ernesto Chávez, Daniel García Vicens, Barcelona, PPU, 2012, pp. 35-50.
- , «Parénesis y metapoésia en la sátira anticortesana en la lírica española del siglo XVII», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 37, 2017, pp. 1-25.
- OLIVARI, Michele, «La Marquesa del Valle, un caso de protagonismo político femenino en la España de Felipe III», *Historia social*, 57, 2007, pp. 99-126.
- PINHEIRO DA VEIGA, Tomé, *Fastiginia o Fastos geniales*, trad. Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Colegio de Santiago, 1916.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús, «Formas breves y géneros epidícticos entre Tasso y Góngora. El ciclo a los marqueses de Ayamonte», *Romanische Forschungen*, 122:2, 2010, pp. 183-219.
- , *Evaporar contempla un fuego helado: Género, enunciación lírica y erotismo en una canción gongorina*, Málaga, Universidad de Málaga, 2007.
- POOT HERRERA, Sara, «La virreina se divierte. “Loa en las huertas” de Sor Juana a la Condesa de Paredes», en *Teatro y poder en la época de Carlos II: Fiestas en torno a reyes y virreyes*, coord. Judith Farré Vidal, Madrid, Vervuet, 2007, pp. 237-255.
- PORTUGAL, Francisco de, *Arte de galantería*, ed. J. Adriano Freitas Carvalho, Oporto, Afrontamento, 2012.
- PROFETI, María Grazia, «“Ángeles que plumas bellas baten en sus jerarquías”: el microgénero de las alabanzas a las damas de Palacio», en *Ángel fieramente humano: Góngora y la mujer*, coord. Joaquín Roses Lozano, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2007, pp. 17-41.
- PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA, *Obras completas*, ed. Teodoro H. Martín, Madrid, B.A.C., 2007.
- RÍO BARREDO, María José del, «Infancia y educación de Ana de Austria en la corte española (1601-1615)», en *Ana de Austria, infanta de España y reina de Francia*,

- coord. Chantal Grell, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, pp. 11-39.
- , «De Madrid a Turín: el ceremonial de las reinas españolas en la corte ducal de Catalina Micaela de Saboya», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2, 2003, pp. 97-122.
- , «Felipe II y la configuración del sistema ceremonial de la monarquía católica», *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, dir. José Martínez Millán, Madrid, Editorial Parteluz, 1998, 1:2, pp. 677-704.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, Eduardo, *Apuntes históricos de la villa de Medellín*, Cáceres, Santos Floriano, 1916.
- ROSALES, Luis, *Pasión y muerte del Conde de Villamediana*, Madrid, Gredos, 1969.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio, «Las virreinas novohispanas: presencias y ausencias», *Estudios de historia novohispana*, 50, 2014, pp. 3-44.
- SALVADOR GONZÁLEZ, José María, «*Benedicta in mulieribus*. La Virgen María como paradigma de la mujer en la tradición patristica y su posible reflejo en la pintura gótica española», *Mirabilia*, 17:2, 2013, pp. 11-51.
- SÁNCHEZ, Magdalena, *The empress, the queen and the nun*, London, Johns Hopkins University Press, 1998.
- , «Confession and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller, S. J. and the court of Philip III», *Cuadernos de historia moderna*, 14, 1993, pp. 133-138.
- SANHUESA FONSECA, María, «Armería del ingenio y recreación de los sentidos: la música en las academias literarias españolas del siglo XVII», *Revista de musicología*, 21:2, 1998, pp. 497-530.
- SILVA Y MENDOZA, Diego de, *Obra completa, I. Poesía desconocida*, ed. Trevor J. Dadson, Madrid, RAE, 2016.
- SIMÓN DÍAZ, José, *Relaciones breves de actos públicos*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982.
- STEIN, Louise Kathrin, «The musicians of the Spanish royal chapel and court entertainments, 1590-1648», en *The Royal Chapel in the Time of the Habsburgs: Music and Court Ceremony in Early Modern Europe*, eds. Juan José Carreras López y Bernardo José García García, 2005, pp. 173-196.



TASSIS Y PERALTA, Juan de, *Poesía impresa completa*, ed. J. F. Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990.

VEGA, Lope de, *El peregrino en su patria*, ed. Julián González-Barrera, Madrid, Cátedra, 2016.

WILLIAMS, Patrick, «El favorito del rey: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, V Marqués de Denia y I Duque de Lerma», en *La monarquía de Felipe III: la corte*, coords. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, Madrid, MAPFRE, 2008, III, pp. 185-260.

WRIGHT, Elizabeth R., *Pilgrimage to patronage: Lope de Vega and the court of Philip III, 1598-1621*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2001.



DOI: 10.14643/62B

RECIBIDO: MAYO 2018
APROBADO: JUNIO 2018



